



SEMANA SANTA
2024
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA





SEMANA SANTA 2024

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



Edita

Junta de Hermandades y Cofradías de
San Cristóbal de La Laguna

Colabora

Excelentísimo Ayuntamiento de
San Cristóbal de La Laguna

Diseño y maquetación

Domingo Ferrera

© de los textos

Sus autores

© de las imágenes

Agustín Guera, fondo de Gerardo Guerra

Andrés Gutiérrez

Armando Duque

Carste Lauritsen

Domingo Ferrera Martín

Enrique de Armas Pérez

Fernando Cova del Pino

Guillermo Pozuelo Gil

JASY

Rigoberto Rodríguez

Portada

Passio Christi

Miguel Rocha Rocha, 2024

Edición digital de la portada

Guillermo Pozuelo Gil

Agradecimientos

Carlos Rodríguez Morales

Daniel García Pulido

Domingo Lecuona Fernández

Juan Alejandro Lorenzo Lima

Lorenzo Santana Rodríguez

Pablo F. Amador Marrero

Pablo Hernández Abreu

Impresión

La Esperanza Impresores

Depósito Legal

TF 39-2024

PROGRAMA DE ACTOS, CULTOS Y PROCESIONES



SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
2024



Paso del Santísimo Cristo de Los Remedios ante el Monumento de la Catedral. 2019. JASY

VIVIR LA SEMANA SANTA, INTERIORMENTE Y POR FUERA

Nos disponemos a celebrar la Semana Santa 2024. Como siempre vamos a revivir la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Somos conscientes de que no se trata simplemente de recordar unos acontecimientos del pasado, sino de actualizar los misterios de la vida de Cristo con toda su fuerza redentora, que es capaz de transformar nuestra vida, aquí y ahora.

La Semana Santa no puede ser para un cristiano, ni una semana cultural, ni una semana al servicio del atractivo turístico, sino una semana de demostración y testimonio de nuestra fe. Todo lo exterior que vivimos en esta semana debe ayudarnos a avanzar en la vivencia de nuestra fe verdadera.

Las celebraciones en la calle, nuestras procesiones, tienen perfecto sentido cuando son expresión de la fe que vivimos, en las celebraciones litúrgicas de estos días; en ellas participamos en la muerte y la resurrección de Cristo. Que no sean unos meros días de fiesta, sino que nuestros corazones estén dispuestos al encuentro con el Señor para que nosotros, con su Muerte y Resurrección, obtengamos la Vida que nunca perece.

El lema elegido para este año es una invitación a **«Vivir la Semana Santa, interiormente y por fuera»**. Es decir, estamos llamados a encontrarnos personalmente con el Señor y a manifestar exteriormente nuestra fe. Lo más importante es que, en cada celebración, en cada procesión, en cada práctica de piedad, contemplemos el amor de Dios hacia la humanidad y el amor hacia cada persona hasta dar la vida por nuestra salvación. Esto es lo esencial. Para entrar de lleno en la Semana Santa hemos de abrirle la puerta de nuestro frágil corazón al Señor y dejar que su misericordia nos abrace y nos rehaga desde dentro. Para ello, hemos de despojarnos de nuestros propios criterios para acoger el plan amoroso de Dios para cada uno de nosotros.



La Semana Santa la tenemos que vivir desde el corazón y con espíritu de fe, como la Iglesia nos propone: participando en las celebraciones litúrgicas, acogiéndonos al perdón de Dios por medio del sacramento de la penitencia y participando como personajes vivos en la pasión de Cristo.

Queridos hermanos, con la ayuda de la gracia divina, dispongamos nuestros corazones para participar activa y conscientemente en la Semana Santa, a fin de que, contemplando la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, podamos acoger en nuestros corazones el amor del Señor Jesús y darlo a los demás como nuestro mayor tesoro. Estas son las celebraciones que estamos llamados a realizar:

- El Domingo de Ramos revivimos la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén y lo aclamamos como nuestro Dios y Señor.
- El Jueves Santo, con emoción actualizamos en nuestro corazón la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio ministerial, el lavatorio de los pies a los apóstoles y el mandamiento del amor fraterno.
- El Viernes Santo meditaremos que, por nosotros y por nuestra salvación, padeció y murió en la cruz. Por eso decimos con fe: *“Te adoramos oh Cristo y te bendecimos, pues con tu santa Cruz redimiste al mundo.”*
- Y, en la Vigilia Pascual y el Domingo de Pascua, gozaremos celebrando su Resurrección, su triunfo sobre la muerte y el pecado, sin olvidar que gracias a su resurrección: *“Por el bautismo fuisteis sepultados con Cristo y habéis resucitado con él, por la fe en la fuerza de Dios que lo resucitó de los muertos”* (Col. 2,12).

Decía en Papa Francisco, el 31 de marzo de 2021: «¡Aquel que había sido crucificado ha resucitado! Todas las preguntas y las incertidumbres, las vacilaciones y los miedos son disipados por esta revelación. El Resucitado nos da la certeza de que el bien triunfa siempre sobre el mal, que la vida vence siempre a la muerte... *es la confirmación de que Jesús tiene razón en todo: al prometernos la vida más allá de la muerte y el perdón más allá de los pecados.*»

La Semana Santa es «la Semana grande de los cristianos». En ella conmemoramos los misterios de la muerte y la resurrección del Señor, misterios a través de los que el Señor nos ha rescatado del pecado y nos ha reconciliado con el Padre. Sería bueno que, durante la asistencia a las celebraciones de estos días, lográsemos vivir un encuentro interior y verdadero con Cristo Resucitado y, también, manifestarlo exteriormente como expresión de nuestra fe.



Si queremos participar fructuosamente en la Semana Santa, no dejemos de acercarnos confiadamente a la confesión sacramental, que es como una especie de muerte y resurrección para cada uno de nosotros. Una buena confesión nos ofrece la posibilidad de volver a comenzar nuestra vida, y tener realmente parte en la alegría del Señor Resucitado. El perdón que el Señor Jesús nos da en este sacramento es fuente de paz interior y exterior. Tengamos la valentía del arrepentimiento y de alcanzar la gracia de Dios por la confesión sacramental.

Porque esto es así, la Semana Santa debe ser para nosotros, los seguidores de Cristo, una continua acción de gracias a Él por su entrega por nosotros, sin mérito alguno por nuestra parte. Debe ser una continua adoración al Hijo de Dios redentor que -como decimos en el Credo- por nosotros y por nuestra salvación se entregó a la muerte en la cruz y resucitó. Y todo eso para que andemos en una nueva vida, en la que Dios sea realmente alguien importante para nosotros. Así podremos plantearnos nuestra vida desde su mensaje y ser para cuantos nos contemplan un verdadero testimonio de vida como seguidores de Cristo. Si vivimos así la semana será realmente santa.

Fijemos nuestra mirada, también, en María que, como Madre de Dios y madre nuestra, nos enseñará el camino del seguimiento de Cristo y de la unión con Él. Que María Santísima, la Madre que siguió fielmente a su Hijo en su Pasión y compartió la alegría de su Resurrección, sea la Madre en cuya compañía vivamos estos días santos, para que tengamos un encuentro gozoso con Cristo Resucitado y caminemos hoy y siempre -como lo hizo ella- tras las huellas del Señor.

Queridos hermanos, con la ayuda de la gracia divina, dispongamos nuestros corazones para participar activa y conscientemente en la Semana Santa '2024, a fin de que, contemplando la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, podamos acoger en nuestros corazones el amor del Señor Jesús y darlo a los demás como nuestro mayor tesoro. Os animo a vivirlos con intensidad, con profundidad y con fe, porque en cada uno de ellos vemos cómo el Misterio de salvación de Cristo se hace presente en nuestra vida.

Es lo que les deseo de todo corazón.

† **BERNARDO ÁLVAREZ AFONSO**

Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna





Paso de Las Lágrimas de San Pedro con la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Iglesia de la Concepción en una Procesión Magna. ¿Hacia 1950-1955? Colección particular

LA RIQUEZA CULTURAL DE LA PRIMERA CIUDAD DE PAZ

La rica y excelente variedad de procesiones y pasos que recorren múltiples rincones del municipio han convertido a la Semana Santa lagunera en referente y en motivo de admiración entre locales y visitantes. Conjugamos tradición con una exuberante riqueza de imágenes que conforman un tesoro patrimonial de alto valor cultural y artístico.

La singularidad de nuestra Semana Santa, con esa imagería exquisita y sus más de cinco siglos historia que la convierten en una de las más longevas de Canarias, permiten ser una excelente candidata para ser declarada Bien de Interés Cultural.

Sus características únicas, con esa riqueza histórica, cultural, patrimonial y artística, merecen esa distinción, para garantizar su conservación y protección y favorecer que las generaciones venideras puedan seguir disfrutando de este evento cultural que trasciende lo religioso. Seguiremos trabajando, junto a la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, para continuar colocando a nuestra Semana Santa entre las más destacadas del país.

Nuestra ciudad, planificada como primera ciudad de paz, trazada con instrumentos de navegación y modelo exportado al nuevo mundo, es el escenario ideal para un evento de esta magnitud. Su condición de única ciudad canaria Patrimonio de la Humanidad es otra característica que la convierte en el perfecto reclamo para locales y foráneos.

Además, nuestra riqueza no se queda únicamente en el casco histórico de la ciudad. Los barrios y pueblos diseminan las imágenes por todo el territorio,





Paso de La Piedad con la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Iglesia de la Concepción. ¿Hacia 1950-1955?
Fotografía de Agustín Guerra. Colección de Gerardo Guerra

con destacadas procesiones recorriendo nuestra geografía municipal. Ejemplo de esto es la procesión de El Encuentro, en La Cuesta, que produce una de las mejores estampas de estas fechas, mostrando la gran devoción del barrio que, en multitud, presencia el acontecimiento en que Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Caifás se encuentra con María Santísima de los Dolores.

Si hay algo que caracteriza a la Semana Santa lagunera es la especial devoción y sentimiento que locales y visitantes muestran en cada una de las procesiones que forman parte del programa. Unos pasos espectaculares que cuentan con esa condición gracias a los cientos de fieles que los integran. Son ellas, personas anónimas que, junto a las Hermandades y Cofradías, se convierten en piezas imprescindibles para que esta celebración sea posible.

La dilatada historia de nuestra Semana Santa, las manifestaciones artísticas que la componen, las piezas de orfebrería que la integran y ser un elemento indispensable de atracción turística, convierten a nuestra Semana Santa en una celebración icónica del Archipiélago y en encuentro religioso y cultural merecedor de ser BIC.

LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ

Alcalde de San Cristóbal de La Laguna





Paso del Santísimo Cristo del Rescate, 2022. Carste Lauritsen

¡¡A LA GLORIA, LAGUNEROS!!

Semana Santa en San Cristóbal de La Laguna. O, tal vez, San Cristóbal de La Laguna, en Semana Santa. Nuestra Semana Santa es parte inseparable del alma y el ser de La Laguna que nos habla de recogimiento y de fe para ofrecer la imagen ciertamente imponente de una celebración íntima y espiritual.

Una celebración que, tras un largo y cuidadoso proceso de gestación, bajo las atenciones y los desvelos de nuestras Hermandades, Cofradías y Esclavitud, nace en explosión de júbilo el domingo de Ramos y crece y muere en el corazón mismo de la ciudad con la efímera existencia de una semana. Toda una vida encerrada en siete días. Y así, una y otra vez, hasta que el Señor quiera, para, cada primavera, volver a nacer, a crecer y a morir en el mismo lecho de amor.

Ningún año es idéntico al anterior ni a ninguno de los que le precedieron. Nada es igual siendo lo mismo. La Semana Santa se convierte así en el surtidor inagotable de una fuente de la que bebemos la Fe los cofrades laguneros.

El Mismo ayer, hoy y siempre, radica el secreto y la grandeza de esta celebración de Vida. Con las Cofradías en las calles, Dios se vale de cualquier medio para tocar algún resorte de nuestro espíritu haciendo florecer en el alma frutos sinceros de conversión. O quizás, simplemente, con la contemplación de nuestros Pasos renacerán los más nobles sentimientos y, de la mano de éstos, la capacidad de sentir, de conmoverse y de emocionarse, sepultada muchas veces bajo la tierra que sobre el corazón del hombre va depositando la rutina, la indolencia y la desilusión.

También en el fondo de todos esos sentimientos tan nobles y tan apegados a nuestra condición, late el amor de Dios. De ahí que no debamos





Paso del Cristo del Amor Misericordioso. 2022. Rigoberto Rodríguez

despreciarlos pues, a veces, serán el único y estrecho sendero que algunos recorrerán en busca de lo trascendente. Y en otras ocasiones, se convertirán, tal vez, en la antesala, cuando no en la certeza, de un compromiso firme y constante con la fe confesada.

La fe, la devoción y la emoción, manifestadas de la forma más bella posible, en el marco de una ciudad única, que parece diseñada a medida para que tenga lugar en sus calles y plazas la conmemoración del drama de la pasión. Esa unión tan especial de la fe, con la devoción, la emoción y la belleza, se traduce en la búsqueda, si quiera sea durante una semana, de ese anhelo que, por divino, es precisamente el más humano de todos, el de la felicidad.

Sólo desde esa alegría se entiende el esfuerzo por estar en todos los sitios a la vez para llenar hasta arriba el depósito de los recuerdos del que se nutrirán después los sueños durante todo un año.

Han pasado veinte siglos, que no son nada ante Él. Ha cambiado la concepción del mundo y han surgido nuevas ideas, pero ninguna ha podido sustituir a Cristo. Su Mensaje sigue inmutable y vigente. CRISTO VIVE. La Resurrección de Jesús es el hecho más importante y trascendente de la Historia, ilumina con una luz nueva las realidades cotidianas. ¡La Resurrección de Cristo es nuestra fuerza! Toda la Semana Santa no es sino reflejo de la absoluta inmensidad y grandeza de Dios. Que los títulos de nuestras hermandades no sean timbre de vanagloria, sino llamada a la perfección evangélica. Vivamos nuestra fe con alegría, ayudando a que actúe el Espíritu Santo. Que todo cuanto hagamos sea en alabanza de Cristo, trabajando “ POR UN MUNDO MEJOR”, que nuestra Semana Santa siga siendo modelo de convivencia en las calles, que sepamos conservar y transmitir el valioso legado de nuestros mayores, que nos entusiasme la idea perenne de construir una Agüere más justa, un milagro bajo el sol: LA CIUDAD DEL AMOR AL PRÓJIMO. Que los laguneros tengamos siempre –por encima de ideas- afán de superación ante la adversidad, que nunca la ciudad pierda su esencia, que ilusionemos a la juventud; que nos recuerden por la honradez, el amor, las buenas maneras y la concordia; que pasemos por esta vida haciendo el bien, viviendo el verdadero sentido de la Cruz de Cristo y propagando la devoción al Santísimo Sacramento y a la Virgen María.

JUAN ANTONIO PÉREZ GÓMEZ

Presidente de la Junta de Hermandades
y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna





Procesión de la Reliquia de los Santos Lugares que se custodiaba en la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, desaparecida en un robo

MEMORIAS DE ANTAÑO.
EN EL LXX ANIVERSARIO DEL PRIMER
REGLAMENTO DE LA JUNTA DE
HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SAN
CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. SU ESTATUTO
JURÍDICO FUNDACIONAL.

JESÚS ÁNGEL MAURY-VERDUGO GARCÍA

En sincero agradecimiento a todos lo que allí estuvieron...

La Laguna de los años cincuenta –igual que la de ahora ciertamente sigue siéndolo de alguna manera– era la ciudad de las cuatro esquinas: en los cruces de las calles, cinco o seis residentes –la mayoría de las veces bastan dos– pertrechados con un sombrero, gabán y paraguas en invierno, una guayabera y pantalón claro en verano, incesantemente intercambian información. Los mentideros se convertían... se convierten... en fuentes fidedignas.

Entre los temas de debate siempre está el de las novedades del mercado de la plaza de Abajo y el de las devociones religiosas que marcan los tiempos más allá del propio de las estaciones meteorológicas y a la vez guían el caminar de una ciudad vetusta, de alguna o todas las maneras congelada incomprensiblemente en la gloria de tiempos pasados y siempre orgullosa de su idiosincrasia diferenciadora de otras localidades de la isla; tanto de aquella más urbanizada y moderna, como de las otras más rurales y pueblerinas.

Miércoles 27 de enero de 1954. Palacio Episcopal de la calle de San Agustín (antes del Sancto Espiritus y luego Real) número 28 de San Cristóbal



de La Laguna. En el exterior el típico clima invernal de Agüere se hace notar: 12° centígrados. 82% de humedad atlántica. Viento flojito (fuerza 2) del NE. El musgo pelea azarosamente triunfante por salir entre las juntas de los adoquines, siendo recompensado en su esfuerzo con un tapiz geométrico que alfombra las calles.

En el interior, su Excelencia el Sr. Obispo don Domingo Pérez Cáceres (1892-1961) da el visto bueno a su Vicario, Rvdo. don Ricardo Pereira Díaz, para que firme en su nombre la aprobación de un Reglamento por el que habrá de regirse la Junta de Hermandades y Cofradías de la ciudad, cuyo Decreto de erección fundacional había firmado el año anterior, el día 2 de enero de 1953, acto jurídico éste que determinaba el inicio de su funcionamiento *in ecclesia* y que perduraría vigente hasta el año 2002 en que se aprueban unos nuevos Estatutos para el funcionamiento de aquella.

Las mentes más sesudas asesoran al prelado, mucho más preocupado por la cercanía a los pobres cuyas necesidades y atenciones conoce de primera mano que por los complejos temas jurídicos. Sin embargo escucha atentamente a don Ricardo, especialista en estas cuestiones:

—Conforme al canon 686 del Codex Iuris Canonici de 1917 la Iglesia no puede reconocer a ninguna asociación en su seno que no haya sido erigida o al menos aprobada por una autoridad eclesiástica legítima, exigiendo como requisito *sine qua non* el consentimiento por escrito de vuestra Excelencia Reverendísima como Ordinario local.

—Lo sé. Lo sé —contesta resignado—. Por eso mismo doy mi *placet* como en cada ocasión que hemos tratado este asunto...

Efectivamente, toda asociación de fieles quedaba sometida a la autoridad eclesiástica desde el momento de su constitución y sujeta en el desarrollo de su gobierno y de sus funciones a la jerarquía, a pesar de lo dispuesto el 13 de noviembre de 1920 en la resolución *Corrientensis* de la Sagrada Congregación del Concilio que, en la consulta realizada por el Obispo de Corrientes (Argentina) respecto de la posible autonomía de la Sociedad de San Vicente Paúl —dedicada a las obras de caridad— admitió explícitamente la existencia de tales asociaciones fundadas por laicos y gobernadas por éstos, dándoles cierta autonomía en su constitución, pero sin reconocer un derecho como tal de los



fieles a fundar y gobernar por sí mismos asociaciones en el seno de la Iglesia por estar en cualquier caso siempre sometidas a la autoridad eclesiástica: «sicut associatio non habet esse ab Ecclesia, nec ab Ecclesia agnoscitur quoad iuris effectus» (como una asociación no tiene que ser de la Iglesia y no está reconocida por la Iglesia en cuanto a efectos jurídicos).

«La posible actuación del fiel en orden a la constitución de la asociación no podía ser calificada jurídicamente sino como un conjunto de actos preparatorios del acto de la autoridad. Su voluntad de asociarse, la promoción con otros fieles de un proyecto de asociación, incluso el redactar unos estatutos y solicitar la erección o aprobación del ente, son, bajo la vigencia del CIC del 1917, actos jurídicamente irrelevantes. A lo sumo se puede afirmar que, a través de su actuación, estos fieles manifestaban a la autoridad su voluntad de ser el substrato material inicial de la asociación (para ser persona moral colegiada se necesitaban un mínimo de tres personas físicas)»¹.

En este contexto legal –de una total intervención de la autoridad eclesiástica en la fundación y fiscalización de la actividad de las asociaciones de fieles– en nuestra ciudad de San Cristóbal de La Laguna y a instancia e iniciativa de la Hermandad de la Sangre se planteó a finales de 1952 «la necesidad de [su] existencia»² de tal modo que en la indicada fecha de 2 de enero de 1953 «La Junta de Cofradías y Hermandades de San Cristóbal de La Laguna se constituye como órgano representativo y de relación que tiene como misión fundamental la solución de los problemas planteados en orden a los desfiles procesionales de la Semana Santa»².

En su constitución –así manifestado– participaron activamente desde su inicio las tres cofradías entonces recién fundadas en nuestra ciudad: la mencionada Hermandad de la Sangre de Cristo (1950)³, la Cofradía de la Flagelación (30/06/1951)⁴ y la Cofradía de Penitentes de la Misericordia (1/07/1952)⁵.

El motivo principal fue la imperiosa necesidad de coordinación de los actos procesionales que comenzaron en ese momento a tener mayor participación de fieles y de cofrades en la máxima expresión de su fe y devoción: «Las complejas cuestiones que plantean los desfiles procesionales de la Semana Santa lagunera, con el nuevo esplendor alcanzado por ésta con las nuevas Cofradías y Hermandades de encapuchados, que han dado una nota destacada de solemnidad y severidad religiosa realizando, al mismo tiempo, considerables





da de todas las Cofradías de Penitentes.

A las 10 p. m. — En la iglesia de San Agustín, sermón y procesión de la Soledad, con el ejercicio devoto del Via Crucis.

Die 17 - SÁBADO SANTO

A media noche, en la Catedral y en las parroquias solemnísima Vigilia de Pasión según el nuevo rito.

Die 18 - DOMINGO DE RESURRECCIÓN

A las 8 a. m. — En las parroquias de la Concepción y Sta. Domingo, cultos del Resucitado.

A las 10 a. m. — En la Sta. I. Catedral, Misa de Pontifical en la que el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. Don Domingo Póves Cáceres impartirá la Bendición Papal.

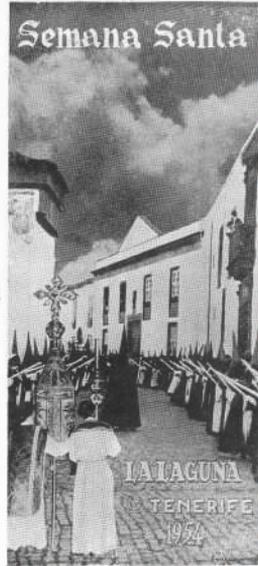
La Laguna, Abril de 1954.



El Obispo,
+ Domingo Póves Cáceres
El Abad,
Lepiano Abello Padilla



Foto: (Cervera, Góngora y R. Rivera)



Die 4 de Abril

A las 6 p. m. — Procesoión del Sto. Cristo de Burgos, desde la iglesia de San Agustín.

Die 9

A las 8:30 p. m. — Cultos en la parroquia de la Concepción en honor de Nra. Sta. de los Dolores. A continuación desfiló procesional de la Dolorosa de Laguna Perez.

Die 11 - DOMINGO DE BARROS

A las 9 a. m. — En la Sta. I. Catedral, solemne ejercicio religioso con asistencia del Excmo. y Revmo. Señor Obispo de la Diócesis. Termina esta, procesión de Cristo Predicador.

Die 12 - JUEVES SANTO

A las 11 a. m. — Función religiosa en la parroquia de Sta. Lucanaga, en honor del Señor de la Humildad y Piedad.

A las 7 p. m. — Procesoión del Señor del Huerto desde el monasterio de Santa Clara.

Die 13 - MARTES SANTO

A las 6 p. m. — En la parroquia de la Concepción cultos en honor de las Lagunas de San Pedro. A continuación procesión llamada del "Cerro".



A las 6:30 p. m. — En la Catedral, solemne canto de Tinieblas.

A las 9 p. m. — Salida desde la Iglesia de San Agustín de la Cofradía de Penitencia de la Sangre de Cristo, con su paso del Escorpión.

Die 15 - NUEVES SANTO

En todas las iglesias oficio propio del día.

A las 9 a. m. — En la Sta. I. Catedral, solemne Misa de Pontifical y consagración de las Santas Oleas. A su terminación procesión cívica del Santísimo para su Reserva en el Monumento.

A las 12 — Procesoión desde este templo del paso de la Santa Cena.

A las 3 p. m. — En la Catedral, ceremonia del Lavatorio y sermón del Mandato.

A las 6:30 p. m. — En la Catedral, solemne canto de Tinieblas y sermón de la Cena.



con los pasos de San Pedro y la Dolorosa.

A las 8:30 p. m. Salida desde la Catedral de la Cofradía de Penitentes de la Flagelación, con sus pasos del Señor atado a la columna y Nuestra Señora de las Angustias.

Die 14 - MIÉRCOLES SANTO

A las 5:30 p. m. En la iglesia de San Agustín cultos y procesión del Nazareno.



A las 8 p. m. — Salida desde la parroquia de Santo Domingo de la Cofradía de Penitentes de la Misericordia, con su paso del Señor de la Humildad y Piedad.

Die 16 - VIERNES SANTO

A las 3 a. m. — En el Real Santuario de San Miguel de las Victorias, sermón del Crucificado.

A las 4 a. m. — Procesoión del Santo Cristo de La Laguna, acompañado de la Dolorosa, San Juan y la Magdalena.

A las 10:30 a. m. — En la parroquia de la Concepción, función del Descendimiento. Acto seguido procesión de la Piedad.

A las 1:30 p. m. — En la Sta. I. Catedral, sermón de las Siete Palabras.

A las 4 p. m. — Desde la parroquia de Sta. Domingo, procesión del Santo Entierro acompañado de



la cofradía de la Misericordia.

A las 5 p. m. Procesoión Magna que sale del templo Catedral, con la asistencia de las primeras Autoridades Eclesiásticas, Civiles, Académicas y Militares, y en la que figurarán todos los pasos de la Pasión.

A las 8:30 p. m. Procesoión del Sacrificio desde la Catedral hasta la parroquia de Sta. Domingo, acompañada



esfuerzos económicos en pro de la presentación de sus *pasos* habiéndose llegado ya a espléndidas realidades, hizo precisa [su] existencia... que, sin mengua de las facultades inherentes a la personalidad de cada una de las Hermandades y Cofradías, fuera el cauce legal por el que tomaran expresión las funciones de relación de las Hermandades y Cofradías entre sí, con el municipio y la superior autoridad eclesiástica, en orden a la celebración de los desfiles procesionales y de las cuestiones directamente derivadas de los mismos»².

La siempre positiva receptividad a estas iniciativas del mencionado prelado, Pérez Cáceres, que había contribuido y facilitado la fundación de aquellas Cofradías, resultó igualmente decisiva en el impulso y permanencia de los actos devocionales de la Semana Santa de La Laguna en la forma que hoy conocemos y que posteriormente germinaría en la incorporación de otras muchas para el mayor realce de las celebraciones laguneras de la Pasión y Muerte de Jesús.

Desde su origen fundacional se constituyó en Pleno y en Comité Ejecutivo, como órganos de funcionamiento: Integraban el Pleno de esta recién creada «Junta de Hermandades de Semana Santa» «un representante del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, como Presidente, otro del Excmo. Ayuntamiento, como Vicepresidente, de los tres párrocos⁶, y de tantos Vocales como Hermandades y Cofradías haya que saquen “paso” en la Semana Santa»², fijándose con carácter obligatorio sus reuniones el primer domingo del mes de febrero «para conocer lo actuado por el Comité Ejecutivo en orden a la organización de la Semana Santa y el segundo domingo de Pascua, para conocer de las incidencias habidas durante»² la misma.

Por su parte el Comité Ejecutivo estaba compuesto por «Presidente, Vicepresidente, el representante de la Hermandad de la Sangre, el representante de la Cofradía de la Flagelación y el de la Misericordia, por el representante de la Esclavitud y por dos vocales, uno elegido en rotación anual y por el siguiente orden: V.O.T. de San Francisco; Hermandad del Rosario y Hermandad del Santísimo de la S.I. Catedral, y, otro, elegido con igual rotación entre las Hermandades de la jurisdicción de la Parroquia de la Concepción, que saquen paso en Semana Santa, exceptuada la Hermandad de la Sangre⁷. De entre ellos se elegirá, en la reunión del Pleno... el Secretario y el Tesorero»².

De esta época fundacional fueron los primeros representantes los ya fallecidos don Francisco García Fajardo, por la Hermandad de la Sangre,



quien en años posteriores sería secretario de la Junta, don José Manuel García Cabrera (1918-2003) y don Mateo Arvelo González (1919-2010) por la Cofradía de la Flagelación y don Juan García Pérez (1925-2010) por la Cofradía de Penitentes de la Misericordia. Ostentó la representación eclesiástica quien en ese entonces era deán de la Santa Iglesia Catedral, don Carlos Enrique Delgado y Delgado y la representación de la autoridad municipal don Norberto González Abreu (1926-1995).

Las reuniones tenían lugar en la sede asignada a la nueva asociación en el templo catedralicio, lugar digno, propio y merecido donde lo hubiere para que dicha nueva institución pudiese desarrollar benéfica y productivamente su labor.

Luego llegarían los nuevos tiempos de apertura y renovación tanto en el orden social como en la realidad de la vivencia religiosa y eclesial, siendo cual obligatoria también necesaria la adaptación a éstos.

La apertura del Concilio Vaticano II supuso un cambio en el régimen de las asociaciones de fieles. Así el Decreto *Apostolicam actuositatem*⁸ de 18 noviembre de 1965 cambió los cauces mediante los cuales los fieles podían asociarse y los mecanismos de funcionamiento de las nuevas asociaciones de éstos con una menor dependencia e intervencionismo de la jerarquía eclesiástica, sin que ello fuera en menoscabo de su personalidad jurídica canónica, integradas por tanto en el seno de la Iglesia.

El nuevo Código de 1983 introduce la novedad de la distinción entre asociaciones de fieles de carácter público (cuya misión está orientada al bien público o fines eclesiales de tal carácter) o privado (todas las demás, para fines eclesiales propios, como lo son las Hermandades y Cofradías), recogándose el derecho natural de los fieles a asociarse (canon 215)⁹ no obstante la exigencia supervisadora que el nuevo canon 299&3¹⁰ encomienda a la autoridad eclesiástica mediante el *recognitio statutorum*¹¹.

Y es que «el hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan... o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio»¹².

Así, el 14 de febrero de 1987 el entonces Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, don Damián Iguacen Borau (1916-2020),



con el cambio conciliar y tras la promulgación del nuevo y vigente Código de Derecho Canónico de 1983 decreta que «considerando necesario la renovación de las Hermandades, Cofradías, Esclavitudes y Asociaciones religiosas de conformidad con la legislación del nuevo Código de Derecho Canónico, y el espíritu del Concilio Vaticano II, tenemos a bien promulgar el ESTATUTO MARCO para la reforma de los Estatutos de las Asociaciones de nuestra Diócesis, el cual comenzará a tener vigencia el día 19 de Abril del presente año a fin de que a partir de dicha fecha las referidas instituciones procedan a la elaboración de unos nuevos Estatutos que de presentar en nuestra Vicaría General antes de finales de Marzo del próximo año 1988»¹³.

Finalmente, con fecha 2 de febrero de 2002 el Obispo don Felipe Fernández García (1935-2012) decreta la aprobación de unos nuevos Estatutos y con fecha 26 de marzo de 2004 el Reglamento de Régimen Interno ambos con la reserva «ad experimentum»¹⁴ por dos años, vigentes hasta la actualidad.

Actualmente –y ello es lo más importante– nuestra ciudad con sus tradiciones se abre cada vez más a un mundo que aparentemente la amenaza, sin embargo adaptándose y, cual *rara avis*, sigue floreciendo con la misma profesión pública de fe que la fundó siglos atrás. El ejercicio de anamnesis que supone destacar el papel histórico desarrollado por la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna durante más de setenta años contribuye a ello y nos ha de servir esta Semana Santa como renovada ocasión para ser contemporáneos con esa nuestra fe.

1 Luis Felipe Navarro Marfá: «El derecho de asociación de fieles y la autoridad eclesiástica», *Fidelium Iura*, 8 (Pamplona, 1998), pp. 131-162.

2 Reglamento de la Junta de Cofradías y Hermandades de San Cristóbal de La Laguna. 27 enero 1954.

3 A iniciativa de diversas insignes familias laguneras que recuperaron la previamente existente en el Convento de San Agustín de La Laguna y cuyos orígenes se remontan al siglo XVI cuando en 1513 «el portugués Alonso Báez ajustó con la comunidad ermitaña de La Laguna (...) la celebración de cada viernes, de una misa cantada (...) a honor y reuerencia [sic] de la Sangre Nuestro Señor». Carlos Rodríguez Morales: *Los conventos agustinos de Canarias. Arte, iconografía y devociones durante la Época Moderna*. San Cristóbal de La Laguna, 2018.

4 A iniciativa de don José Manuel García Cabrera (1918-2003), primer presidente de su Junta de Gobierno, don Agustín Santana Rodríguez y a don Erasmo González Abreu con la colaboración del propio Sr. Obispo, don Domingo Pérez Cáceres, extendiendo el culto que los descendientes del donante en 1756 de la imagen del Cristo de la Columna, don Manuel María Da Pelo Saviñón y Valencia (1728), sin solución de continuidad venían sosteniendo desde dicha donación hasta esa fecha. De origen genovés la familia patricia Da Pelo se había establecido en San Cristóbal de La Laguna a finales del siglo XVII, emparentando con la de Saviñón establecida años antes en esta ciudad, cuya descendencia sigue residiendo en la misma.



- 5 «Resultado de un proyecto madurado bastantes años antes por el entonces párroco de Santo Domingo de Guzmán, Rvdo. don José García Pérez» (1913-1958) «y por el benefactor don Ramón Ascanio y Montemayor» (1885-1962) «a cuya familia la cofradía y la parroquia deben memoria de perenne gratitud» rememorando el origen de la Cofradía del mismo nombre que desarrollaba su labor en la atención y entierro de menesterosos en el antiguo Hospital de Dolores de la ciudad. Jesús Ángel Maury-Verdugo García (1997). *La devoción popular al Señor de la Humildad y Paciencia y al Señor Difunto. Historia de la Cofradía de la Misericordia*. San Cristóbal de La Laguna.
- 6 Las tres parroquias existentes eran: Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de los Remedios y Santo Domingo de Guzmán.
- 7 La Hermandad de la Sangre tenía su sede en la Iglesia de San Agustín, dentro de la jurisdicción parroquial de la Iglesia de la Concepción, hasta el fatídico incendio de la primera el martes 2 de junio de 1964.
- 8 El núm. 19 del Decreto recoge que «19. Las asociaciones del apostolado son muy variadas; unas se proponen el fin general apostólico de la Iglesia; otras, buscan de un modo especial los fines de evangelización y de santificación; otras, persiguen la inspiración cristiana del orden social; otras, dan testimonio de Cristo, especialmente por las obras de misericordia y de caridad... Las asociaciones no se establecen para sí mismas, sino que deben servir a la misión que la Iglesia tiene que realizar en el mundo; su fuerza apostólica depende de la conformidad con los fines de la Iglesia y del testimonio cristiano y espíritu evangélico de cada uno de sus miembros y de toda la asociación.... Guardada la sumisión debida a la autoridad eclesiástica, pueden los laicos fundar y regir asociaciones, y una vez fundadas, darles un nombre. Hay, sin embargo, que evitar la dispersión de fuerzas que surge al promoverse, sin causa suficiente, nuevas asociaciones y trabajos, o si se mantienen más de lo conveniente asociaciones y métodos anticuados...».
- El núm. 24 del Decreto, por su parte, refiere que «es deber de la Jerarquía promover el apostolado de los laicos, prestar los principios y subsidios espirituales, ordenar el ejercicio del apostolado al bien común de la Iglesia y vigilar para que se respeten la doctrina y el orden... Ninguna obra, sin embargo, puede arrogarse el nombre de católica sin el asentimiento de la legítima autoridad eclesiástica... Así, la Jerarquía, ordenando el apostolado de diversas maneras, según las circunstancias, asocia más estrechamente alguna de sus formas a su propia misión apostólica, conservando, no obstante, la propia naturaleza y peculiaridad de cada una, sin privar por eso a los laicos de su necesaria facultad de obrar espontáneamente. Este acto de la Jerarquía en varios documentos eclesiásticos se llama mandato... la Jerarquía encomienda a los laicos algunas funciones que están muy estrechamente unidas con los ministerios de los pastores, como en la explicación de la doctrina cristiana, en ciertos actos litúrgicos, en cura de almas. En virtud de esta misión, los laicos, en cuanto al ejercicio de su misión, están plenamente sometidos a la dirección superior de la Iglesia. En cuanto atañe a las obras e instituciones del orden temporal, el oficio de la Jerarquía eclesiástica es enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en los asuntos temporales; tiene también derecho, bien consideradas todas las cosas... a discernir sobre la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales y decidir cuanto se requiere para salvaguardar y promover los bienes del orden sobrenatural».
- 9 «Los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad, o para fomentar la vocación cristiana en el mundo; y también a reunirse para procurar en común esos mismos fines».
- 10 «No se admite en la Iglesia ninguna asociación privada si sus Estatutos no han sido revisados por la autoridad competente».
- 11 Acto de naturaleza jurisdiccional mediante el cual la autoridad eclesiástica da el visto bueno a los estatutos de una asociación de fieles por su conformidad con la doctrina, moral y disciplina de la Iglesia.
- 12 *Evangelii nuntiandi*. San Pablo VI (1975).
- 13 *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, núm. 4, abril 1987, pág. 325.
- 14 Aprobación limitada en el tiempo con validez de aprobación definitiva, pero fijándose un espacio temporal en el que se ha de comprobar y dar efectividad a lo contenido en la norma escrita en la vida y en la práctica de la realidad eclesial.





Cofradía de la Misericordia a su salida de la Catedral el Viernes Santo. 1955



Verdadero retrato de Jesús Nazareno de Sisante. Francisco Garzán. Madrid, 1712. Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, La Laguna

IMÁGENES DE OTRAS SEMANAS SANTAS

ISLEÑAS EN LA LAGUNA:

TRES VERDADEROS RETRATOS

CARLOS RODRÍGUEZ MORALES

Uno de los indicios del éxito devocional de algunas imágenes religiosas es su reproducción en pinturas, estampas y, en menor medida, esculturas y dibujos. Esta premisa es todavía válida. En nuestro propio entorno es fácil encontrar, por ejemplo, copias de las patronas de las islas o del Cristo de La Laguna en diversos soportes: postales, llaveros, pequeñas esculturas seriadas, carteles, calendarios, camisetas... Si nos centramos en los siglos pasados, estas reproducciones a veces se debieron a encargos de devotos que querían tener cerca réplicas de las efigies por las que sentían afecto, incluso llevarlas consigo en sus viajes y desplazamientos si el tamaño lo permitía. Otras veces, sobre todo en el caso de las estampas, deben analizarse en el contexto de estrategias de promoción impulsadas desde sus propios entornos de culto (santuarios, cofradías, órdenes religiosas) y como objetos que reportaban ingresos destinados a mantenerlos. Estas variadas premisas han determinado un repertorio también múltiple en cuanto a sus soportes, técnicas, formatos, planteamientos y destinos. Ya desde antiguo se popularizó denominarlos verdaderos retratos o veras efigies, tratando así de reforzar la idea que eran copias fidedignas que remitían a sus prototipos y que, en determinadas circunstancias, podían reemplazarlos.

Nos ocupamos aquí de tres pinturas de este tipo, conservadas en La Laguna, de otras tantas imágenes que todavía reciben culto y salen en procesión durante la Semana Santa en tres localidades canarias: el Cristo



atado a la columna de la Iglesia de San Juan Bautista de La Orotava, el Cristo de los Dolores de Tacoronte y la Virgen de la Soledad de la Portería del antiguo Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria. Estos tres verdaderos retratos no son los únicos de imágenes de la Pasión de otros lugares que existen en la ciudad. Del ámbito peninsular, por ejemplo, podemos referirnos a varias pinturas de la Virgen de la Soledad del Convento de la Victoria de Madrid: hay ejemplares en el Monasterio de Santa Clara, en la Casa Museo Cayetano Gómez Felipe y en una colección particular y también hubo copias escultóricas en los conventos de San Diego y de San Agustín. Por citar otro formato, en la sacristía de la Iglesia de Santo Domingo hay una estampa madrileña de la escultura del Nazareno de Sisante (Guadalajara), obra de Luisa Roldán. La lámina, realizada por el grabador Francisco Garzán en 1712, está enmarcada en una guarnición probablemente isleña de la primera mitad del siglo XVIII, con esquinas doradas y, en los medios sobre fondo negro, ramas, mariposas y aves a punta de pincel también en oro¹.

SEÑOR ATADO A LA COLUMNA DE LA OROTAVA

Óleo sobre lienzo

Anónimo. Tenerife, segunda mitad del siglo XVIII

Monasterio de Santa Catalina de Siena

Estudiamos y reproducimos aquí un verdadero retrato del Cristo atado a la columna de la Iglesia de San Juan Bautista de La Orotava. La escultura fue donada en marzo de 1689 por Francisco Leonardo Guerra (1632-1711), canónigo de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas, que había sido capellán real en la de Sevilla. El acta de donación permite conocer la identidad del patrocinador, una cronología aproximada y también la procedencia sevillana de la efigie, pero no su autoría². No obstante, su catalogación como obra de Pedro Roldán es aceptada y está vigente, como refrendan los últimos estudios y publicaciones³.

Este verdadero retrato, que conserva en clausura la comunidad del Monasterio de Santa Catalina, es el más antiguo conocido, pues puede

1 Lorenzo Lima [2014b], pp. 2, 61.

2 Alloza Moreno/Rodríguez Mesa [1983].

3 A modo de recapitulación, véase Lorenzo Lima [2014a].





Señor atado a la columna. Anónimo. Tenerife, segunda mitad del siglo XVIII. Monasterio de Santa Catalina de Siena, La Laguna

plantearse su datación en la segunda mitad del siglo XVIII⁴. Cabe suponer que es obra isleña y que su autor pudo tener a la vista la escultura, reproducida aquí en un formato muy próximo al real. El Señor protagoniza la sencilla composición situado, sobre su peana, ante un dosel verde. El perfil rectangular del marco ayuda a apreciar con claridad la línea diagonal que –de abajo arriba, de derecha a izquierda– define la propia efigie, sobre cuya cabeza resplandece un soleo dorado. Se ignora cuándo y en qué circunstancias se incorporó esta pieza al patrimonio conventual. El continuo ingreso de religiosas y el afecto que muchos fieles sentían por este tipo de establecimientos propició que paulatinamente se incrementase la nómina de pinturas, esculturas, libros y un variado repertorio de objetos, que quedaban en el monasterio tras el fallecimiento de sus propietarias, en el caso de las monjas. La devoción al Cristo atado a la Columna de La Orotava parece haberse concentrado en la propia villa y en su entorno, pero no resulta extraña la presencia en La Laguna de esta vera efigie suya, de momento el testimonio más temprano conocido de su repercusión en la pintura, cercano cronológicamente a dos esculturas –en Los Realejos y en Valverde– que lo tuvieron también como modelo.

CRISTO DE LOS DOLORES DE TACORONTE

Óleo sobre lienzo

Anónimo. Tenerife, primera mitad del siglo XVIII

Monasterio de Santa Catalina de Siena

También en la clausura conventual, las monjas dominicas de Santa Catalina de Siena conservan un verdadero retrato del Cristo de los Dolores de Tacoronte, que dio título a partir de 1661 al convento que los agustinos habían fundado en el lugar. La escultura ya estaba en Tenerife en noviembre de 1661, cuando se dio licencia para que se pudiera concertar su patronato con Diego Pereira de

4 Como del siglo XVIII figura en el informe que redacté en 2019 previo a su restauración por parte de Candelaria García Díaz, datación concretada algo más en la segunda mitad del ese siglo en la cartela correspondiente para la exposición *Verdaderos retratos*, de la que fui comisario, que llegó a montarse en 2020 en la Sala de Arte Sacro del Monasterio de Santa Catalina de Siena y que no ha sido abierta al público. Todavía hay disponible en internet información relativa a esta iniciativa, que esperamos pueda verse pronto. <https://centrotealascatalinas.es/verdaderos-retratos/> (consultado el 4 de enero de 2024). La pintura fue expuesta del 9 al 26 de marzo de 2023 en el espacio San Roque de La Orotava, en la muestra *Crucifixus etiam pro nobis: la Pasión de la Villa a través del tiempo*, donde figuró datada como obra anónima tinerfeña del último cuarto del siglo XVIII. Agradezco estos datos a Juan Luis Bardón González.





Cristo de los Dolores. Anónimo. Tenerife, primera mitad del siglo XVIII. Monasterio de Santa Catalina de Siena, La Laguna

Castro y su sobrino Tomás de Castro Ayala y para entronizar la imagen «de Nuestro Señor Jesuchristo de las Congoxas, que a traído de Madrid». Aunque la procedencia y la cronología aproximada de la escultura están claras, no se ha logrado concretar su autoría, más allá de la propuesta de Hernández Perera de vincularla al círculo del escultor portugués Manuel Pereira, instalado en la corte⁵.

Esta devoción está ligada a La Laguna por varios motivos. Los Pereira de Castro vivían en la ciudad y aquí había nacido Tomás Pereira de Castro Ayala, a quien se debe la adquisición de la efigie. José Luis Barrio Moya encontró hace unos años en el Archivo de Histórico de Protocolos de Madrid la escritura pública por la que, a mediados de 1660, Castro Ayala concertó con el maestro escultor Juan Cantón Salazar la hechura de una imagen de la Virgen de la Soledad, que al año siguiente entronizó en su capilla familiar del convento agustino de La Laguna⁶. Esta noticia acredita la presencia del patrocinador en la capital española en junio de aquel año, lo que permite pensar que en ese mismo viaje pudo ser contratada la hechura del Cristo para Tacoronte. Uno de los puntos de las constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad del Convento de San Agustín de La Laguna, fundada en 1662 por Tomás de Castro Ayala, menciona la posibilidad de que la «reliquia del Santo Christo de los Dolores» fuese trasladada hasta La Laguna «por asidentes», es decir, para celebrar con ella rogativas ante alguna adversidad: «por falta de agua u otro asidente»⁷. Esto, que sepamos, no llegó a suceder; pero la lectura de un proceso inquisitorial, iniciado aquel año ante la extrañeza que esta representación suscitó entre los comisarios isleños del Santo Oficio⁸, permite conjeturar que tras su llegada a Tenerife la imagen del Cristo de Tacoronte permaneció algún tiempo en la antigua capital de la isla, pues se aludió a haberse «hecho reparo en esta ciudad». Además, una memoria de las limosnas entregadas por Castro Ayala al convento menciona un «nobenario del Santo Christo en la Concepción», muy probablemente la iglesia de este título de La Laguna –de la que eran parroquianos los Pereira de Castro–, desde donde pudo ser trasladada la imagen hasta su definitivo emplazamiento⁹.

5 Hernández Perera [1984] p. 258.

6 Barrio Moya [2112].

7 Rodríguez Morales [2019], p. 353.

8 Véanse, entre otras publicaciones, Ruiz Álvarez [1953], pp. 174-181; y Hernández Perera [1954], pp. 47-62.

9 Rodríguez Morales [2019], pp. 351-362.



El verdadero retrato de las Catalinas es uno de los pocos pictóricos que se conocen, apenas media docena. Obra de un modesto pintor isleño, tal vez en la primera mitad del siglo XVIII, muestra al Cristo sobre un altar cubierto por un mantel blanco ribeteado de encaje, y puede contemplarse porque los cortinajes verdes que enmarcan la representación están descorridos. La fidelidad al modelo en ciertos detalles; así, el paño de pureza es mucho más amplio que el de la escultura, quizá atrevido para el entorno claustral para el que acaso fue realizado. En este sentido debemos apuntar que varias mujeres de la familia Pereira de Castro profesaron como monjas en este monasterio.

Al hilo de su presencia en él, conviene recordar un milagro que conocemos gracias a un documento conservado en su archivo, pues alude a una devoción compartida por el Cristo de los Dolores y por sor María de Jesús, la Siervita. A mediados del siglo XVIII (probablemente en 1745) Teresa de San José de Ponte enfermó «gravemente del pecho», tras haber ingresado como novicia en el Convento de Santa Clara de Garachico. Al no experimentar mejoría, su padre la llevó al convento agustino de Tacoronte para que el «padre maestro Peraza la curase del maleficio; hízole la cura y siempre permaneció del mismo modo, hasta que el martes doce de enero, que habiendo estado una mujer de dicho lugar en su casa, le dijo que se encomendara a la sierva de Dios sor María de Jesús, que la había de dar salud». La joven tomó una estampa de la monja y se abrazó a ella pidiéndole que intercediese ante el Cristo de los Dolores y le aliviase su dolor. «El miércoles se levantó y se fue a la tribuna de la capilla mayor del Convento de San Agustín (porque la casa donde asistía era la del patrono) a oír misa, y estándola oyendo en el altar del Señor sintió una gran revolución en el estómago, y una cosa que interiormente le decía fuese a comer sopas a la cocina». El viernes siguiente, tras haber recobrado el apetito, volvió a la tribuna para participar de la misa «y estando aún con la toz, que tenía muy recia, luego que se descubrió el Señor se le quitó repentinamente. Los que estaban en la iglesia, como no la oían, discurrían si se había ido. Su padre juzgó lo mismo, pero estaba en la tribuna de enfrente y vio que allí estaba, y conforme se acabó la misa se comovió el pueblo por sí a decir: *milagro, milagro*¹⁰.

10 Archivo del Monasterio de Santa Catalina: *Libro en que se contiene una relación de varios milagros obrados por la V. Madre, sin autorizar, y al parecer escritos por las mismas religiosas*, f. 168r. Debo esta referencia al doctor Jesús Pérez Morera.



VIRGEN DE LA SOLEDAD DE LA PORTERÍA DE LAS PALMAS

Óleo sobre lienzo

Anónimo. ¿Gran Canaria, siglo XIX?

Ermita de San Juan Bautista (hasta hace pocos años)

Nos referimos, para concluir, a un verdadero retrato de la Virgen de la Soledad de la Portería que recibe culto desde hace siglos en el Convento de San Francisco de Las Palmas, primero en su portería –localización que ha acabado por incorporarse a su título– y ahora en su iglesia. Es una de las devociones más arraigadas de la capital de Gran Canaria y protagoniza la procesión más solemne de su Semana Santa, en opinión de José Miguel Alzola. La imagen fue realizada en los años treinta del siglo XVII, pues su hechura queda registrada en las cuentas presentadas en 1636. Esta referencia cronológica da sustento a la hipótesis planteada por Pedro Tarquis de que su autor fuera el escultor Martín de Andújar¹¹, pues luego se ha sabido que trabajó en Las Palmas entre 1634 y 1637¹².

Hasta hace algunos años la Ermita de San Juan Bautista de La Laguna conservaba dos representaciones pictóricas suyas. Estudiamos aquí una de ellas, que pudimos fotografiar en 2016, ignorándose ahora su paradero¹³. Se desconocen las circunstancias en las que se incorporó al patrimonio de esta iglesia, quizá procedente del ámbito doméstico mediante la donación de algún particular. La Virgen figura de tres cuartos en el interior de una hornacina con arco de medio punto marmoreado. La identificación de la imagen representada es posible por su propia disposición y por atuendo: lleva toca de cabos –que permite ver el cuello–, largo delantal blanco de lino sobrepuesto a una saya negra y manto negro desde la cabeza, coronada por una diadema dorada. En sus manos sostiene un paño blanco doblado y con plisado encañonado y sobre el delantal, desde la cintura, lleva un rosario dorado¹⁴. Resulta difícil proponer una datación para esta pintura, que debe ser obra un anónimo pintor canario quizá ya en el siglo XIX. Algo más antigua parece otra vera efigie de la

11 Tarquis Rodríguez [1965].

12 Rodríguez González [1985].

13 Deben corresponder con dos pinturas de la Virgen de las Angustias que figuran en un inventario de 1957. Agradezco a Roberto Suárez Alonso esta información. La pintura figura reproducida en la entrada correspondiente a «Nuestra Señora de la Soledad de la Portería» en Wikipedia.

14 Agradezco a Juan de la Cruz Rodríguez su ayuda para describir correctamente el atuendo de la imagen.





Virgen de la Soledad de la Porteria. Anónimo. ¿Gran Canaria, siglo XIX?

misma escultura que se conserva en la Iglesia de Santa María de Betancuria, en Fuerteventura. De pequeño tamaño y sobre tabla, muestra a la Virgen de cuerpo entero ante un dosel de damasco encarnado. Coinciden las piezas textiles y las alhajas, aunque en este caso la diadema no simula ser sobredorada.

Estos ejemplos ilustran sobre la difusión de algunas devociones a través de sus verdaderos retratos. Pasado el tiempo, perdida a veces la memoria sobre la identidad de quienes propiciaron su realización, quedan las imágenes como testimonio de una religiosidad que, ayer como hoy, buscaba en ellas un referente afectivo.





Cofradía de la Sangre. 2023. Andrés Gutiérrez

MÁS ALLÁ DE LOS PASOS

CON FOTOGRAFÍAS DE FERNANDO COVA DEL PINO

Más allá de los pasos que recorren las calles de La Laguna durante la Semana Santa, la ciudad cuenta con otras muchas representaciones de los diversos momentos de la Pasión, además de libros y documentos que informan sobre la conmemoración de la Semana Mayor a lo largo de la historia. Un intento por apreciar de manera amplia su riqueza patrimonial debe contemplar también esta variedad de objetos, a veces ligados de forma directa a las hermandades y cofradías.

En templos, monasterios, ermitas, capillas, domicilios particulares y museos se conservan pinturas, esculturas o estampas que amplían el registro iconográfico del ciclo de la Pasión; y también los archivos y las bibliotecas custodian testimonios que permiten ampliar nuestro conocimiento sobre esta celebración, clave en el calendario litúrgico y cultural de San Cristóbal de La Laguna.

Con la idea de renovar los contenidos del programa, proponemos en esta ocasión detenernos en varios objetos que atesoran estos valores. A la vez, nos invitan a considerar que fuera del centro de la ciudad y no sólo en sus templos principales tenemos la ocasión de contemplar imágenes y de leer documentos sobre nuestra Semana Santa.





ANTIGUA CRUZ DE LOS ÁLAMOS

Madera tallada y policromada

Anónimo

Tenerife, primera mitad del siglo XVIII

Capilla de la Cruz de los Álamos



Cada 3 de mayo La Laguna celebra la fiesta de la Cruz, contrapunto alegre y festivo de la Semana Santa y, particularmente, del Viernes Santo, cuando el Santo Madero tiene también protagonismo. Esta Cruz permaneció oculta largo tiempo bajo las chapas de plata repujada que la recubrieron para dar realce a la titular de la capilla situada en la esquina de la plaza del Cristo con la calle Quintín Benito, donde se mantiene. La presencia aquí de una Cruz está documentada, al menos, desde 1727. Probablemente estuvo primero a la intemperie, adosada a un muro, o cobijada por una estructura muy sencilla, para pasar luego al interior de un pequeño recinto edificado. Recordemos que en 1720 se estaba fabricando, por iniciativa de Juan Martínez de Vera y Francisca Henríquez, una capilla en la otra esquina de la calle que todavía se conoce popularmente como la calle *de las Cruces*.

Respecto a la capilla de los Álamos, aunque es posible que tal y como la vemos ahora corresponda a una reedificación hacia 1816, ya hemos señalado que su origen no corresponde a un traslado desde la Vega en 1810, como indicó Rodríguez Moure y se ha repetido luego. La simple observación de un plano de la ciudad levantado en 1779 por M. le Chevalier Isle confirma que ambas capillas –la de Juan de Vera y la de los Álamos– existían entonces. No obstante, se desconoce todavía quién o quiénes determinaron construir esta última. Referencias posteriores indican que pertenecía a los vecinos la zona, como sucedió con otras de la ciudad. Por ejemplo, la capilla de la Cruz Verde fue construida por los del barrio del Tanque y no formaba parte de la casa contigua. Es triste que últimamente parte de este patrimonio popular y colectivo de La Laguna haya pasado a manos privadas, lo que en algún caso ha supuesto la interrupción –quizá irremediable– de tradiciones centenarias.

Esta Cruz de madera está decorada con representaciones en oro visto con detalles de dibujo a punta de pincel en negro, sobre fondo corlado, de las insignias de la Pasión entre motivos vegetales. Pueden reconocerse los dados, la túnica, la columna, el gallo, el candil, la escalera, el cáliz, la lanza, el hisopo, el martillo, la bolsa de las monedas, el racimo de uvas, las espigas de trigo, la espada y las tenazas. Este repertorio iconográfico permite conectarla con algunos pasos de la Semana Santa de la ciudad, como el de las Insignias de la Pasión del Monasterio de Santa Catalina y el de la Piedad de la Iglesia de la Concepción.

Carlos Rodríguez Morales

Bibliografía de referencia: Rodríguez Moure [1935], p. 188; Rodríguez Morales [2015], esp. pp. 51, 75- 81.





INSTITUCIÓN DE UNA MEMORIA DE MISAS CANTADAS EL DOMINGO DE RESURRECCIÓN EN LAS DOS PARROQUIAS DE LA LAGUNA POR CRISTÓBAL DE LA CÁMARA Y MURGA, OBISPO DE CANARIAS

Documento manuscrito

San Cristóbal de La Laguna, 25 de mayo de 1630

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Sección histórica de protocolos notariales, 482, ff. 163r-166r.

El 25 de mayo de 1630 don Cristóbal de la Cámara y Murga, a la sazón obispo de las islas Canarias, instituyó una memoria de una misa cantada solemne que se debería celebrar la mañana del Domingo de Resurrección de cada año, alternativamente en las dos parroquias de la ciudad de La Laguna: la de la Concepción y la de los Remedios. La razón de esta alternancia radicaba en su deseo de que esta eucaristía, «que se diga en cada un año por mi ánima y de mis difuntos», estaría ligada indisolublemente a una procesión



con el Santísimo Sacramento que se celebraba de esa forma, al menos desde 1602, según la noticia más antigua conocida, desde una parroquia a otra.

Es el antecedente de la procesión eucarística que a día de hoy se celebra en la mañana de cada Domingo de Resurrección, desde la Catedral hasta la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, concluyendo con la bendición con el Santísimo Sacramento desde la torre. La misa se diría en el templo a donde llegaba el cortejo, en el cual participaban el clero de ambas parroquias y las respectivas cofradías del Santísimo Sacramento. La intención del obispo parece haber sido la de solemnizar en lo más posible la procesión con la asistencia de todo el clero de ambos templos parroquiales gracias a los estipendios que cada sacerdote recibiría por ese evento, de acuerdo a los prolijos detalles contenidos en la escritura pública de su institución.

Cobrarían las cantidades estipuladas siempre y cuando asistieran al rezo de los maitines, la procesión, la misa, el sermón y finalmente al responso solemne al final de la misa. Estas condiciones, comunes a los cabildos catedralicios y colegiadas, perseguían premiar o *penalizar*, según el caso, el fervor y observancia del clero en los rezos y asistencia a las celebraciones litúrgicas. Pues aquí estribaba la gran diferencia entre la asistencia de los cofrades laicos a sus procesiones y la de los sacerdotes, pues mientras para los primeros su participación en los cultos procesionales de la Semana Santa les costaba dinero de su bolsillo, a los segundos era necesario abonárselo para asegurar su presencia, como bien podía saber el obispo al ser su superior eclesiástico.

Es destacable que en el documento de institución de esta memoria se aclara que esta misa por el prelado y los suyos no reemplazaría en ningún caso a la misa del pueblo a la hora acostumbrada, que por precepto divino estaban obligados a celebrar, aun cuando no percibiesen ninguna cantidad por la misma. En la foto que acompaña se pueden ver las firmas del obispo y de los representantes del clero lagunero que asumieron las obligaciones impuestas para la celebración de esta memoria.

Lorenzo Santana Rodríguez

Bibliografía de referencia: Santana Rodríguez [2016], pp. 109-110, 145-149.





LÁGRIMAS DE SAN PEDRO

Óleo sobre tabla

Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725)

Tenerife, hacia 1700

Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción



Esta pintura muestra a san Pedro en el mismo trance que en el paso que sale en procesión cada Martes Santo desde la parroquia matriz: su arrepentimiento –sus lágrimas– tras haber negado conocer al Señor tres veces. Durante la última cena, Jesús le había anunciado que así lo haría antes de que el gallo cantase, por lo que al escucharlo «saliendo fuera lloró amargamente» (Mateo 26, 75). La escena representada se ajusta mejor al relato evangélico que los pasos procesionales escultóricos, como el de La Laguna, pues suelen introducir a Cristo preso como interlocutor del apóstol. Ese diálogo visual se ciñe aquí a su mirada dirigida hacia el cielo.

Tanto esta obra como un San Pablo que le hace pareja (con las mismas dimensiones y técnica) se atribuyen con seguridad a Cristóbal Hernández de Quintana, pintor nacido en La Orotava, establecido en Las Palmas al comienzo de su carrera y finalmente en La Laguna, donde vivió la mayor parte de su vida. Uno de sus hijos, Francisco, fue sacerdote y capellán en la Iglesia de la Concepción, donde los clérigos integraban una cofradía que a partir de 1645 tuvo a su cargo la procesión con el paso «de la Negación y Lágrimas de san Pedro», como lo nombró el cronista Juan Núñez de la Peña dos décadas después.

Es posible que para componer esta pintura Quintana tuviera parcialmente como referencia directa o a través de otras fuentes una estampa de Hendrick Goltzius, autor de otras dos de la misma serie que le pudieron servir para componer la de San Pablo. De ser así, lo interesante es que el pintor isleño concretó la representación impresa de Pedro debida al grabador neerlandés en un arrepentimiento, al introducir un gallo en la zona superior. Se mantienen en primer plano dos llaves, una dorada y otra plateada –alusivas al poder celestial y terrenal del primer papa–, y un libro, atributos iconográficos que le son propios. El éxito de esta composición probablemente debida a Quintana queda avalado por la existencia en la isla de pinturas semejantes: una que puede ser también obra suya en colección particular, desarrollada longitudinalmente, y dos más en la Iglesia de San Pedro de El Sauzal y en la propia Iglesia de la Concepción, aunque procedente de la Catedral. Su reducido tamaño y el hecho de estar pintada sobre tabla refuerzan los valores plásticos de esta representación en la que su autor hizo alarde de sus capacidades para plasmar detalles con minuciosidad y para transmitir la congoja contenida del santo.

Carlos Rodríguez Morales

Bibliografía de referencia: Martín González [1958], p. 17; Rodríguez González [1986], p. 244; Rodríguez Morales [2003], pp. 34, 102-106.





NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Madera tallada y policromada

Anónimo. Brabante (Flandes), hacia 1517

Reformada hacia 1703 en Tenerife. ¿Lázaro González de Ocampo y Cristóbal Hernández de Quintana?

Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Dolores

Este grupo escultórico es titular del templo del antiguo Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, fundado en 1515 tras recibir el correspondiente permiso papal. Que se escogiera dicha advocación y, con ella, su iconografía –en la que la Virgen María sentada al pie de la cruz sostiene en su regazo el cuerpo difunto de Cristo– cobra todo el sentido por el carácter confortador que en su momento tenía para los devotos y, en especial, para quienes convalecían



allí. Esto se ejemplifica si consideramos unos versos contenidos en una pintura de igual motivo que Cristóbal Hernández de Quintana realizó en 1692 para la enfermería de las monjas clarisas, donde se lee: «Mire en esta enfermería / la que llega a adolecer / si es igual su padecer / a el de Jesús y María».

En cuanto al origen y la cronología de la imagen, siguen sin quedar suficientemente claras. Como resultado de un elaborado estudio formal está la propuesta de catalogación que hemos indicado en el encabezamiento. Por otra parte, gracias a una documentación de 1557 se ha planteado que quizás corresponda con una efigie que formó parte de un encargo junto a otras tallas, cuyas iconografías se pueden vincular con el templo y las devociones hospitalarias de la Misericordia.

Al respecto de la visión actual de la escultura, ya en el siglo pasado Rodríguez Moure criticaba abiertamente: «la antiquísima imagen de la Dolorosa con el Cristo Difunto en su regazo, escultura del siglo XVI a la que la barbarie del XVII mutiló sin piedad para adosarle unos trapos que llaman vestidos». Gracias a la intervención científica que le realizamos entre 2003 y 2004 se constató que, efectivamente, ya para esos años la talla había sido mutilada en diferentes puntos. Fue en ese momento cuando buscaron resolverlo con la aplicación de otros añadidos, también inadecuados, y cuyo fin era el de intentar devolverle la antigüedad perdida.

Debido al irremediable deterioro de estos últimos sobrepuestos, nos vimos en la obligación de eliminarlos, lo que conllevó recuperar la visión intermedia, la mutilada para ser vestida y que hoy es la que se puede apreciar. Fue entonces cuando argumentamos que estas modificaciones fueron ejecutadas a la vez que la iglesia era renovada, en 1703, y que, además del señalado Cristóbal Hernández de Quintana, pudo participar el escultor Lázaro González de Ocampo. Al respecto, recordemos que por encargo del mercader francés Bernardo de Fau Quintana doró el retablo mayor, en cuya hornacina central se mantiene la escultura. Y Bernardo Martín de Fleitas (allegado de Quintana), encargó hacia 1688 al referido escultor el conjunto de la Piedad que todavía procesiona desde la Parroquia de la Concepción durante la Semana Santa.

Pablo F. Amador Marrero (IIE/UNAM)

Bibliografía de referencia: Rodríguez Moure [1935], p. 244; Rodríguez Morales [2003], pp. 69-70; Negrín Delgado [2004], pp. 357-360; Santana Rodríguez [2006], p. 24; Amador Marrero/Rodríguez Morales [2006], pp. 53-63.





CRUCIFIXIÓN O LANZADA DE LONGINOS

Óleo sobre lienzo

Anónimo

Tenerife, siglo XVIII

Ermita de Santa María de Gracia



Este lienzo representa a Cristo crucificado, muerto ya en la cruz, en el momento en que el centurión Longinos atraviesa su costado con una lanza del que, según narra el evangelio de san Juan, «al instante salió sangre y agua» (Juan 19, 34). El escenario planteado por el artista permite colocar en el plano central la figura de Jesús, estando al pie de la Cruz, por el lado derecho María, su madre, con las manos abiertas en actitud de imploración ante el suplicio que padece su Hijo. Está acompañada por Juan, el discípulo amado, a quien Jesús le había encargado momentos antes el cuidado de la Virgen. Por el lado izquierdo, aparecen representados tres soldados romanos, dos a caballo y uno de pie que sostiene la lanza con la que acaba de atravesar el cuerpo de Jesús.

El conjunto parece reproducir un triángulo, cuyo vértice principal es la cruz donde está clavado Cristo, siendo la mano izquierda de la Virgen María uno de sus vértices y la lanza de Longinos el otro. La escena está enmarcada por un cielo oscuro, plomizo, ajustándose así a la narración del evangelio de san Mateo: «desde la hora sexta hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora novena» (Mateo 27, 45). Además, algunos elementos arquitectónicos representan una ciudad de Jerusalén ideal en la parte inferior del lienzo.

En cuanto a una posible cronología, según Riquelme Pérez, no hay datos acerca de este cuadro en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia hasta 1886, fecha en la que queda inventariado en el camarín de la Virgen, aunque algo deteriorado. Lo que sí está claro es que la ejecución del lienzo debe ser muy anterior a la fecha del inventario, obra de algún pintor local que se inspiró en algún grabado o estampa de la misma escena realizada por Anton van Dyck (1599-1641), ya que manifiesta claras similitudes a la obra de este artista flamenco.

A diferencia del cuadro de Van Dyck y de sus copias impresas, la representación conservada en Gracia carece de la figura de santa María Magdalena, presente también en el momento de la crucifixión. Es así como se muestra en uno de los pasos procesionales de la Semana Santa de La Laguna, arrodillada a los pies del Cristo del Amor Misericordioso, ambas obras de Fernando Estévez. Precisamente, el pasaje de la lanzada es el que tiene intención representar su cofradía, incorporando la figura de Longinos.

Pablo Hernández Abreu

Bibliografía de referencia: Riquelme Pérez [1982], pp. 72-73.





SEÑOR PRESO

Óleo sobre lienzo

Anónimo. Tenerife, mediados del siglo XVIII

Ermita de Nuestra Señora de Gracia





VIRGEN DE LOS DOLORES

Óleo sobre lienzo

Anónimo. Tenerife, mediados del siglo XVIII

Ermita de Nuestra Señora de Gracia



Esta pareja de lienzos, donde Cristo y la Virgen fueron representados de modo convencional, evidencia un trasfondo o sentimiento piadoso vinculado a las prácticas culturales de Semana Santa. Más genérica, la pintura de la Dolorosa resulta afín a tantas imágenes suyas que encontramos en los templos de La Laguna, aunque en ellas no figura siempre de modo aislado o bajo un mismo lenguaje gestual. Por el contrario, el pasaje que evoca el Señor Preso guarda relación con tres esculturas de la ciudad que rememoran el momento del apresamiento de Jesús y su posterior juicio o sentencia por parte de Pilatos, de acuerdo siempre al relato evangélico. Avalan tal similitud las efigies del Señor de los Grillos (h. 1814) y del Cristo de la Sentencia (1961 y 2004), que se atienen al mismo esquema e intención devocional.

Lo escultórico o la simulación del volumen no es ajeno a las dos pinturas que estudiamos, donde algunos detalles nos aproximan a dicha cualidad. En ellas los personajes fueron representados de medio cuerpo y sobre un fondo neutro de distinto color, que realza la rotundidad de sus cuerpos e insiste en lo usual o el trasfondo piadoso de cada imagen. María se manifiesta cabizbaja y con expresión doliente, sosteniendo parte de su atuendo a la altura del pecho. De forma paralela, la efigie de Cristo evita la frontalidad y, como es costumbre, muestra a su figura con las manos anudadas por encima de la cintura, portando corona de espinas en la cabeza, túnica de color morado y cordones o sogas desde el cuello. Atisbamos igualmente la presencia de un escapulario sobre el pecho, que puede rememorar con sentido verista el mismo atributo que varias esculturas de esta iconografía poseyeron en ciudades relevantes de la península. La concreción de los volúmenes y el modelo representativo con formato oval son otros aspectos a resaltar en ese sentido, aunque las obras no reproducen los rasgos de una vera efigie o verdadero retrato a partir de un simulacro real.

Su estilo permite catalogarlas como trabajo de un maestro isleño de mediados del siglo XVIII, cuyo estilo, de comparativa difícil o inviable por ahora, evoluciona a partir de los presupuestos de Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725) y sus muchos discípulos e imitadores de Tenerife. Detalles como el colorido de la representación mariana, la simpleza del planteamiento, las formas recurridas a partir de los prototipos escogidos para cada figuración y las flores en todas las esquinas que genera la recreación oval insisten en esa idea, aunque el ornato de la última con hojas y cintas enlazadas, al modo de las laureas neoclásicas, prelude el ornato recurrido con posterioridad. Sus guarniciones o marcos originales de madera, que incorporan simulaciones



florales sobre superficies pintadas de color negro, son distintivas del siglo XVIII y previenen acerca de la manufactura local de dichas realizaciones como un conjunto unitario.

No se conoce su origen o datación aproximada, aunque una inscripción al reverso del lienzo de la Dolorosa informa que ambas obras responderían a una donación de Sebastián Pérez a la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, donde cuelgan de nuevo tras su restauración. Tampoco ha podido identificarse el patrocinador ni el momento en que ingresaron en dicho templo, ya que se pudieron exhibir con anterioridad en un entorno o medio doméstico.

Juan Alejandro Lorenzo Lima

Bibliografía de referencia: Riquelme Pérez [1982], pp. 84-85; Hernández González [2006], p. 115.





Inicio de la Procesión Magna. ¿Hacia 1950-1955? Colección particular

LA SEMANA SANTA DE LA LAGUNA SEGÚN ANCHIETA Y ALARCÓN

DANIEL GARCÍA PULIDO

Uno de los mayores tesoros que puede encontrarse cualquier persona que quiere *trasladarse en el tiempo* para tratar de conocer algún episodio o hecho acaecido en siglos pasados es el hallazgo de testimonios directos, nacidos de la fértil pluma de algún testigo que hubiese tenido la suerte de presenciar aquellos acontecimientos *in situ*, bien sea como espectador o como activo protagonista. Es evidente que existen multitud de monografías, artículos y estudios detallados sobre las diferentes etapas de nuestra Historia pero, más aún si cabe conforme nos adentramos en el devenir de las centurias, resulta extremadamente difícil encontrar ese mencionado testimonio fiel, esa fuente primaria directa y tangible del acontecer, esencia que podríamos asegurar que se refugia tan solo en las páginas de los diarios personales, en la correspondencia y, acaso, espigando detalles en la lectura de documentos protocolarios (testamentos, pleitos, informaciones de hidalguía...).

San Cristóbal de La Laguna, para mediados del siglo XVIII, tiene la suerte de contar con el diario de apuntes del regidor José Antonio de Anchieta y Alarcón (La Orotava, 1705-La Laguna, 1767)¹, personaje a todas luces singular y paradigmático de aquella sociedad en vísperas de la Ilustración, aún marcada por una religiosidad acérrima y conservadora, reacia a las corrientes de cambio que comenzaban a llegar desde Europa en los diferentes ámbitos del culto, la educación, las costumbres o el comercio, entre otros aspectos. En 2011 tuvimos el privilegio de dar a la luz la

1 Anchieta y Alarcón [2011]: I, pp. 33-36.



Firma y rúbrica de José Antonio de Anchieta y Alarcón

transcripción íntegra del diario de Anchieta y Alarcón, en dos volúmenes, bajo el amparo editorial de Ediciones Idea y del Ayuntamiento de La Laguna.

A través de la lectura de sus manuscritos hallamos esa ansiada «llave» o «puente» que nos traslada a aquellos singulares episodios y objeto de estas líneas es enfocar nuestro interés hacia su religiosidad, sin duda alguna una de las guías vertebradoras de su relato cronológico, haciendo especial énfasis en su visión de la Semana Santa lagunera. Anchieta y Alarcón consigna puntualmente en su registro diario todos los pormenores de su devoción personal, que van desde su asistencia a misa hasta reflejar cualquier acontecimiento que llegase a su conocimiento y tuviese que ver de alguna manera con el culto (reformas de iglesias, retablos, nombramiento de eclesiásticos, bulas), prestando siempre, eso sí, una atención singular a los eventos que cada año focalizan la vida de La Laguna, como es el caso de la festividad del Santísimo Cristo, las peregrinaciones anuales a Candelaria o la Semana Mayor.

Analizando los casi treinta años que cubre su diario, entre 1736 y 1767, en casi dos terceras partes hay mención a dicha Semana Santa y en no pocas ocasiones los apuntes dedicados a esta celebración de la Pasión son los más extensos y pormenorizados del año en cuestión². En este sentido debemos

2 En concreto, no alude a la Semana Santa en los años 1737-1738, 1740-1742, 1745-1746, 1756-1759 y 1762-1767, si bien debe advertirse que el manuscrito del diario, conservado en la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna, nos ha llegado incompleto tras un largo peregrinaje de casi 260 años y podría darse la circunstancia de que hubiesen existido anotaciones sobre la Pasión para estos años referidos que no han llegado a nuestro conocimiento.



subrayar de antemano que una de las preocupaciones de nuestro diarista es que el futuro lector de sus memorias conociera verazmente la realidad de los principios morales y religiosos de aquella época, siempre con un afán instructivo y aleccionador («apúntolo para advertencia y por los descuidos que hay», nos dice)³. Para conseguir los fines propuestos Anchieta y Alarcón hace gala en no pocos momentos de una fina crítica, revestida de ironía y ejemplaridad, argumentando de forma clara y concisa su percepción de los acontecimientos, todo en un estilo que *engancha* pronto al lector que se adentra en sus apuntes.

Las primeras alusiones a la Semana Santa lagunera las encontramos en 1736, justo al año siguiente del traslado desde su villa natal de La Orotava a La Laguna, y en ellas nos relata: «Púsose el nicho de la Virgen de la Peña [el] 19 de marzo de 1736 años. Fue el primer día que se acabó y la Virgen, de talla, y la pusieron de vestir este día de Pascua, 1 de abril»⁴. Asimismo nos precisa detalles acerca del «entierro de Cristo en el claustro de Santo Domingo» y cita las obras de encalado, pintura y rejería en la iglesia de San Agustín «en esta semana que se pone el Señor de Burgos en el trono», en torno al 8 de abril siguiente⁵.

LAS LLUVIAS Y EL VIENTO

A lo largo de sus apuntes Anchieta y Alarcón reincide en diversos aspectos que considera primordiales para la celebración de la Semana Santa, pautas que podemos ir desgranando según avanzamos en la lectura de su diario. Una de sus principales preocupaciones, rayando casi en la obsesión, es la que tiene que ver con la meteorología en los días de celebración de la Pasión, siendo incontables las referencias a las circunstancias del tiempo atmosférico en las diferentes procesiones. Para 1743 nos apuntaba:

Esta Semana Santa, que ha sido día de Pascua [el] 14 de abril, ha sido muy quieta. Todas las procesiones salieron, que el tiempo ha estado muy apacible, sin viento ni agua. [En] la Cuaresma llovió mucho, tanto que por marzo se puede asegurar que tanto en esta isla jamás ha llovido, pero mudóse el tiempo con la luna nueva en la semana de Lázaro y quedó muy buena la Semana Santa, con tiempo de abajo, sin mucho calor. [El]

3 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 394.

4 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 131.

5 Anchieta y Alarcón [2011]: I, pp. 132-133.



Lunes y Martes Santo sí hizo sol algo recio. El Jueves Santo, a la noche, refrescó algo y no subió la procesión de la Cena a la Concepción⁶.

La aparición de la lluvia era una contrariedad soberana (tal y como ocurre hoy) para el lucimiento de la procesión y para la salvaguarda de las diferentes imágenes y pasos. Prueba de estos desvelos la encontramos en los registros, por ejemplo, del año 1747, donde nos relataba: «A la tarde no salió el Señor del Huerto que, al comenzar a salir, llovizó. Quitóse y salió y, al llegar los apóstoles a entrar en la calle de la Cruz, que venía la procesión por San Sebastián, llovió de hecho y con eso acabóse la procesión, que dijeron [que] entró el Señor en San Sebastián»⁷. El régimen de precipitaciones podía influir en el recorrido de las procesiones, recortando los trayectos o buscando el refugio cercano de cualquier templo próximo (en 1748 «salió la procesión y, al estar en la calle del Conde, delante del colegio, volvió a lloviznar y no subió a la Concepción sino a través a la iglesia de los Remedios y allí se quedó el Señor»⁸). En ocasiones, era el viento el causante de esos cambios o cancelaciones, como acaeció en el año 1750 en que nos dice Anchieta y Alarcón: «Esta tarde acabóse temprano; no hubo procesión por hacer viento de abajo recio, que seca todo»⁹. Leyendo los apuntes puede advertirse una y otra vez esa malsana incertidumbre ante las circunstancias meteorológicas, como el Lunes Santo, 16 de abril de 1753, cuando nos anunciaba que «esta tarde llovió aguas de noroeste muy recias y una dio que parecía como cuando caen los chorros de un tejado. Nadie entendía [si] habrá más procesión de Semana Santa»¹⁰. Nos imaginamos las dudas y cábalas de los responsables de las procesiones, en un proceso similar al que acontece en la actualidad. No en vano, en 1752 Anchieta y Alarcón se sinceraba diciendo: «la procesión de la Cena que fue temeridad que saliera por el tiempo de agua. Con todo, anduvo y no llovió»¹¹. Como ejemplo último de estas preocupaciones consignemos el resto del apunte para dicho año:

Quitóse y fuimos adelante; junto a don Francisco de Castro comenzaron las gotas y fueron aprisa adelante a alcanzar las monjas. Quitóse y

6 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 257.

7 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 343.

8 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 394.

9 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 526.

10 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 86.

11 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 121.



salieron a las claras y, a la mitad de la calle, ya comenzó otra vuelta las gotas y fueron aprisa a las claras. Quitóse y salieron y, más adelante de la casa del conde comenzó ya a granar, que iban corriendo a entrar en el Hospital, que entraron los estandartes e iban a poner el palio sobre el Señor y no alcanzaban. Yo venía diciendo a don José López, clérigo, que era bueno un palio de encerado, para tenerlo de resguardo para un lance como éste. Fuimos delante, que luego se quitaron las gotas y, por último, a la oración entramos en la Concepción y, puesto el Señor en su altar, llovió un agua muy recia, que si da antes se ensopa todo¹².

TRADICIÓN Y RITUALES

Otro aspecto recurrente en los registros de Anchieta y Alarcón sobre la Semana Santa lagunera se centra en las novedades o cambios en el programa procesional en dichas fechas, aparte de los derivados por las circunstancias meteorológicas. En el año 1743, concretamente el 14 de abril, nos relataba el diarista:

Hasta el año pasado se hacía el entierro de Cristo en el claustro de Santo Domingo, que para eso habían hecho aquel pabellón que lo colgaban y era tanta la gente que concurría, a más no poder entrar, pero este año, con la prohibición de que no entren mujeres, se acabó esto y se hizo en la iglesia, [año] 1743. El año de 1745 se volvió a hacer en el claustro; entraron mujeres, que hubo licencia del nuncio para este día¹³.

No escapan a su mirada crítica cualesquiera cambios o novedades en el desarrollo del proceso de la Pasión como que «este año de 1748, [el] Martes Santo [16 de abril], fue la primera procesión de la Soledad en los Remedios y fundación de hermandad»¹⁴, y que fue en el transcurso de dicha Semana Santa cuando «la Hermandad de San Agustín estrenó su estandarte bueno, bordado»¹⁵. Sus apuntes destilan precisión en detalles que solían escaparse a la observación de muchos («Este año acompañó a la procesión de [la] Soledad la Hermandad de San Agustín, que hasta ahora no, y la Virgen, en lugar de

12 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 23.

13 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 257.

14 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 395.

15 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 396.





Procesión de Madrugada. 1964. Enrique de Armas

monjil, que el año pasado se lo quitaron y pusieron toca corta abierta delante, este año la toca llega abajo de los brazos»¹⁶) y, si se daba el caso que advertía alguna anomalía o permutación respecto a la tradición guardada hasta entonces, no dudaba en afirmarlo rotundamente: «[El] Viernes Santo, [27 de marzo de 1750], al llegar a San Francisco ya salía la procesión [y] aún no aclaraba el día. Nunca la he visto tan temprano»¹⁷; o en 1750, en que «pasó la procesión muy tarde. A las monjas catalinas llegó después de la oración, con que pasó por las claras muy de noche. Vilo pasar el Señor con luz de faroles»¹⁸.

LA RIVALIDAD DE LAS PARROQUIAS DE LA CONCEPCIÓN Y LOS REMEDIOS

Una temática que asoma circunstancialmente a lo largo de los testimonios escritos de nuestro personaje sobre la Pasión en La Laguna es el enfrentamiento

16 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 28.

17 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 527.

18 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 525.



(diríamos que competencia) entre los templos parroquiales de Nuestra Señora de los Remedios y de Nuestra Señora de la Concepción, en la mayor parte de las ocasiones volcado hacia esta última por su vecindad y adscripción a la misma. De ese modo leemos: «[El] domingo [2 de abril de 1747], muy buena mañana, muy quieta y serena, que vinieron todas las luces encendidas con gran quietud. En los Remedios, pocas luces; arriba, muchísimas, digo, en la Concepción»¹⁹. Anchieta y Alarcón nos relata episodios que alteraron significativamente o que suspendieron el régimen de procesiones, todo debido a disputas y denuncias entre las comunidades y hermandades de ambas parroquias. Casos como el ocurrido «[el] martes [24 de marzo de 1750], [en que] lo principal de no salir esta tarde la procesión fue porque la de la Cena tienen despacho para subirla a la iglesia de arriba, si quisieren, sobre que han pretendido dar pedimento los de las calles que ha de subir, pero así se quedará y por esto no quisieron bajar abajo con esta procesión»²⁰; o el del «Domingo de Ramos [26 de marzo de 1752], [en que] no salió la procesión del Cristo Predicador de los Remedios porque hubo algo de pleito, que los de los Remedios querían sacar la procesión y que no subiera a la jurisdicción de arriba como es costumbre. Los de arriba decían que había de venir y con eso no salió»²¹.

LOS FUEGOS DE ARTIFICIO

Adentrándonos en la descripción de los propios actos litúrgicos, los registros de su diario nos desvelan otro de los asuntos de interés para Anchieta y Alarcón, muy posiblemente vinculado a su nombramiento como responsable de la pólvora en el Cabildo de Tenerife: la parafernalia asociada a los fuegos de artificio. Si para 1739 nos detallaba que «todo el claustro [de Santo Domingo] estuvo de ruedas; entre pilar y pilar alto, cuatro ruedas y dos docenas de truenos»²², es unos años más tarde, concretamente en 1752, cuando Anchieta y Alarcón nos deja la que acaso sea la mejor explicación del proceso de conformación del muñeco de Judas, en cuya construcción toman un papel preponderante los petardos, cohetes y otros derivados:

[El] Miércoles Santo, [29 de marzo de 1752], compuse el diablo que ha de ahorcar a Judas (...). Vine a casa [y] pinté de colorado la

19 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 346.

20 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 526.

21 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 20.

22 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 208.



casaca de Judas. Ayer le hice los flecos de papel (...). Colgué a Judas para acabarlo de componer (...) [y] a la tarde, el foguetero llenó de fuego a Judas (...). [El] Domingo de Pascua, 2 de abril [de 1752], me levanté antes del repique. Fui a la iglesia, que echaron voladores y mucha cámara; las primeras fueron treinta; las segundas, dieciséis. En los Remedios también hubo voladores y cámaras (...). Por último, llevaron a Judas para ponerlo en la torre cuando el agua se aminoró algo. En la torre eché cuarenta ruedas y voladores y todas las cámaras que se pudieron a la función, que ni a ello daba lugar el agua. Por último, no se podía quemar a Judas, que estaba colgado en la torre y teníanlo aún dentro porque no se mojara, atravesado. Por último, pegaron fuego a Judas aunque ya no lució y fue de ver los saltos que el diablo daba sobre el Judas porque estaba el diablo sentado sobre los hombros de Judas como ahorcándolo y después saltaba sobre él y levantábase, que era todo el cuento ver a Judas colgado y el diablo ahorcándolo. Tenía mucho fuego. Cada piña tenía una docena de truenos, fuera de otros que con pasadores estaba rodeado y la bolsa con otras piñas de tronadores. Estaba de casaca colorada y la lengua de más de un palmo de fuera, con dos caras, y de dos varas de tamaño él y medias blancas. Después, el Judas de San Agustín lo tenían entero arrastrándolo los muchachos en la plaza de la Pila Seca²³.

SERMONES Y LITURGIA

Anchieta y Alarcón hace puntual referencia de los diferentes sermones que se van pronunciando en los momentos álgidos de la Semana Santa, no dudando en pormenorizar en su diario sus impresiones al respecto: «[El] Martes Santo, [28 de marzo de 1748], a la tarde predicó las lágrimas de san Pedro el prior dominico, el asunto que las lágrimas de san Pedro movieron a Dios a que encarnase el verbo, buen sermón»²⁴. Bajo este prisma crítico no deja de resultar curioso que, al acudir a tales actos religiosos, Anchieta y Alarcón detalle con exactitud su ubicación física dentro del espacio del templo, acaso para darle respaldo a su condición de testigo directo de los acontecimientos. No es raro encontrar en el diario incontables citas cómo que «a la noche, [a] tinieblas en

23 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 24-25, 29-30.

24 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 343-344.





Paso de Nuestra Señora de la Soledad con la Hermandad del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Anterior a 1957. Colección particular.

San Agustín, [estuve] en un taburetito junto al confesionario de la capilla de la Sangre»²⁵, «sentéme en la escalera del púlpito»²⁶ o «detrás de la puerta»²⁷.

Uno de los objetivos de sus palabras es dejar constancia y dar fe del lucimiento de las celebraciones de la Semana Santa, incluso cuando las circunstancias, como acaeció en 1749, parecían restarle brillo a los acontecimientos. Gracias a su testimonio sabemos que en dicho año el interior de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios estaba en obras, si bien «aunque no estaba acabada la capilla mayor, debajo de la bóveda, en el arco del crucero de dentro, habiendo puesto una vela de navío o barco, etc., y cortinas formaron altar y allí hicieron las funciones de Semana Santa, esto es, [las] procesiones, menos [el] Jueves Santo a la noche»²⁸. Otro apunte que nos refrenda su predilección y apego por la brillantez de las procesiones lo hallamos en 1748:

Las luces fueron encendidas y [las] hachas, sólo en la plaza de los Remedios se apagaban algunas. En el altar mayor de la Concepción, 300 luces; en cada altar de un lado, 200. Los dos pilares de los lados, junto donde se sienta el preste, que son los de atrás, cada uno, 36; las barandas de los comulgatorios y, delante, el altar mayor, cumplimiento con las 36 a 100. Cada pilar, 32; el coro, 62; en las bujías, tres en cada arco, que cuatro hacen 80; el sagrario, 19 candelones. Los altaritos de los lados, cada uno, 37; y el monumento y demás altares²⁹.

Anchieta y Alarcón ejerce de fiel valedor del nivel de exigencia y cuidado que se seguía (y sigue vigente) en los preparativos de la Pasión, y como prueba de ese desvelo aparecen apuntes como el del Jueves Santo, 27 de marzo de 1755: «Este año no salió la procesión de la Sangre en San Agustín porque faltaban unos apóstoles que están mal traídos»³⁰. A modo de curiosidad, pero como modelo del compromiso devocional de nuestro protagonista, veamos lo que nos relata para la función religiosa del Miércoles Santo, 26 de marzo de 1755: «Estaba don Diego

25 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 344.

26 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 526.

27 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 381.

28 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 431.

29 Anchieta y Alarcón [2011]: I, pp. 394-395.

30 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 144.



Miranda y don Domingo Lordelo, uno abogado, otro regidor, y comenzaron a contar de mocedades y de mujeres, que les dije se callaran, que miraran el día que era»³¹. Ahondando en esa visión anecdótica del acontecer de la Pasión lagunera no podían faltar entre las anotaciones de nuestro protagonista episodios como el hurto de la lámpara en Santo Domingo, suceso ocurrido al mediodía del Jueves Santo de 1747³², o la publicación del edicto del obispo Juan Francisco Guillén al año siguiente para «que esta Cuaresma coman carne por la gran falta en el tiempo que no hubiere pescado o el que no lo tuviere»³³.

USOS Y COSTUMBRES

Revisando sus apuntes subyacen por todas partes detalles y singularidades que han convivido en la celebración de la Pasión desde sus más tiernos inicios, caso de las tradicionales estaciones ante el Santísimo («Acabado todo fui a las estaciones, que me cansé y molí mucho. Venía sudando don José de la Torre como con cilicios»³⁴), la bendición de los palmitos el Domingo de Ramos (en 1754 «hubo muchos palmitos, que fue mucha la bulla al repartirlos»³⁵), la decoración callejera con «las ventanas colgadas»³⁶ o la coexistencia de determinados dulces típicos de esta época (rosquetes, bollos de chocolate...) ³⁷. No falta la mención precisa a las confesiones que se realizan en el transcurso de la Semana Santa, que debían ser numerosas a tenor de sus palabras: «[El] miércoles [25 de marzo de 1750] fui a cumplir con la iglesia; [me] confesé con fray Pedro Martín y mi sobrino don Domingo y don Andrés Cabrera en los comulgatorios y fue necesario esperar»³⁸.

Otro aspecto que se reitera a través de Anchieta y Alarcón en relación a la Semana Santa de La Laguna es su carácter de reclamo o atracción respecto al resto de la isla. Según sus anotaciones venían a la antigua capital familias desde distintos puntos de Tenerife para presenciar estas celebraciones, como

31 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 143.

32 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 345.

33 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 388.

34 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 527.

35 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 115.

36 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 484.

37 Anchieta y Alarcón [2011]: II, pp. 115, 121.

38 Anchieta y Alarcón [2011]: I, pp. 526-527.



acaeció en marzo de 1747, cuando «vino de la Villa a vivir a la ciudad la familia del capitán don Lorenzo Ruiz, Domingo de Ramos, 26 de marzo»³⁹, o más concretamente, «este año de 1748 [en que] vino la gente de don Gaspar Cansines, del Puerto, [el] Sábado Santo, [13 de abril], a las dos de la tarde, a ver la mañana de Pascua y los vi entrar estando junto al púlpito y en los Remedios»⁴⁰. Dentro de este apartado llama particularmente la atención la relevancia que siempre han tenido los elementos florales o vegetales, tal y como puede atisbarse en anotaciones efectuadas entre 1750 y 1754:

[Hubo] prácticas [en] toda la Calle Empedrada hasta San Benito, enramada con la hierba de Semana Santa (...). Diles flores de manzanilla y pensamientos y pidió para la veedora clavellinas (...). Cogí un haz de manzanilla de la huerta que mandar a la Concepción para el monumento (...). Después, a coger flores de pensamientos, manzanilla y flor blanca para echar flores la mañana de Pascua (...). [El] Miércoles Santo [10 de abril de 1754], hoy llevaron a la iglesia la manzanilla⁴¹.

Junto a este poso tradicional figuran en el discurso del diario algunos episodios relativos a la celebración de la Semana Santa lagunera que, como fue el caso de la quema de Judas, han quedado rezagados en el devenir de los tiempos. Por un lado surge (tal y como nos detalla para abril de 1760), «la ceremonia de entrar el cirio en el agua y es la primera función que se hace en la pila nueva (...). Bebieron muchos agua como otros años cada Sábado Santo»⁴². En otros lugares del diario vemos que era costumbre repartir láminas en pergamino de santas como Águeda o Constanza coincidiendo con el sagrado momento del Aleluya⁴³; o la confusa tradición en que, al parecer, «con los anises del coro [se] tiraban garbanzos los muchachos»⁴⁴. Los apuntes de Anchieta y Alarcón nos acercan, además, a usos que bien hoy se nos escapan o figuran en el ámbito de la intimidad religiosa de cada individuo. Así observamos, por ejemplo, que nos relata que «hoy, Viernes Santo [31 de marzo de 1752], estuve leyendo delante del monumento como todos los años,

39 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 343.

40 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 395.

41 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 521; II, pp. 25, 29, 120.

42 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 245.

43 Anchieta y Alarcón [2011]: II, pp. 122, 146.

44 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 246.



a la misma hora», acción en la que posiblemente se enfrascara en la lectura de un libro piadoso ante el Santísimo⁴⁵.

A través de los registros de nuestro diarista comprobamos que en Semana Santa no solo se efectuaban los procesos de elección de los hermanos mayores del Santísimo de ambas parroquias de La Laguna (de hecho, en abril de 1751 nuestro protagonista, Anchieta y Alarcón, fue designado para tal cargo en su iglesia de Nuestra Señora de la Concepción⁴⁶) sino que era el momento idóneo para que ingresaran en tales confraternidades los menores de la familia, tal y como aconteció en 1751 con los hijos de don José Bello o don Santiago Eduardo⁴⁷. Asociado a estos procesos de culto hallamos precisa mención a la dotación de misas en estas fechas (el Domingo de Ramos, 26 de marzo de 1752, Anchieta y Alarcón pasó «a la sacristía y di un peso al lego para el padre definidor Martínez, [para] que me dijera cuatro misas a las ánimas los cuatro días de Semana Santa»⁴⁸).

CONCLUSIÓN

Los apuntes de Anchieta y Alarcón sobre la Semana Santa de La Laguna, parafraseando al poeta Pablo Neruda, nos ayudan a comprender que todo ejercicio de memoria es intermitente, inconstante en su devenir, si bien ostenta un poder evocador que es ajeno a cualquier otro tipo de registros. De todo lo escrito por nuestro protagonista lagunero «se desprenderá siempre, como en las arboledas de otoño y como en el tiempo de las viñas, las hojas amarillas que van a morir y las uvas que revivirán en el vino sagrado»⁴⁹.

45 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 27.

46 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 564.

47 Anchieta y Alarcón [2011]: I, p. 566.

48 Anchieta y Alarcón [2011]: II, p. 19.

49 Neruda [1986]: p. 177.



BIBLIOGRAFÍA

Alloza Moreno/Rodríguez Mesa [1983]

Manuel Ángel Alloza Moreno y Manuel Rodríguez Mesa: *La prodigiosísima imagen del Santísimo Cristo a la columna*. La Orotava: [s. n.].

Alzola González [1986]

José Miguel Alzola González: *La Iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria.

Amador Marrero/Rodríguez Morales [2006]

Pablo F. Amador Marrero y Carlos Rodríguez Morales, Carlos: «Dolorosas y dolientes en la obra de Lázaro González de Ocampo», *Una espada atravesará tu alma. La Virgen Dolorosa, arte y devoción en La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, pp. 53-63.

Anchieta y Alarcón [2011]

José Antonio de Anchieta y Alarcón: *Diario*. (Edición de Daniel García Pulido) Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea. 2 vols. (Col. Gabinete de las Luces)

Barrio Moya [2012]

José Luis Barrio Moya: «Una vera efigie escultórica madrileña en Tenerife. La Virgen de la Soledad del convento agustino de La Laguna, obra de Juan Cantón Salazar (1660)», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 56, pp. 113-122.

Hernández González [2006]

Manuel Jesús Hernández González: «Nuestra Señora de los Dolores», *Una espada atravesará tu alma, La Virgen Dolorosa. Arte y devoción en La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, p. 115.

Hernández Perera [1954]

Jesús Hernández Perera: «Iconografía española. El Cristo de los Dolores», *Archivo Español de Arte*, 97, pp. 47-62.

Hernández Perera [1984]

Jesús Hernández Perera: «Arte», *Canarias*. Madrid: Fundación Juan March, pp. 141-340.

Lorenzo Lima [2014a]

Juan Alejandro Lorenzo Lima: «De una obra con repercusión. El Cristo de la columna como referente estético e hito iconográfico», *El Señor a la Columna y su Esclavitud*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava et al., pp. 267-289.

Lorenzo Lima [2014b]

Juan Alejandro Lorenzo Lima (coord.): *Herencia. La Parroquia de los Remedios y el patrimonio catedralicio de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Gobierno de Canarias et al.

Martín González [1958]

Juan José Martín González: *El pintor canario Cristóbal Hernández de Quintana*. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.

Negrín Delgado [2004]

Constanza Negrín Delgado: «Piedad», *La Huella y la Senda*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias et al., pp. 357-360.



Neruda [1986]

Pablo Neruda: *Confieso que he vivido. Memorias*. Barcelona: Seix Barral, 1986.

Santana Rodríguez [2006]

Lorenzo Santana Rodríguez: «La devoción a la Virgen de los Dolores del Hospital de La Laguna», *Una espada atravesará tu alma. La Virgen Dolorosa. Arte y devoción en La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, pp. 20-27.

Santana Rodríguez [2016]

Lorenzo Santana Rodríguez: *Cofradías y procesiones de la Semana Santa en San Cristóbal de La Laguna. Síntesis histórica (siglos XVI-XIX)*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna.

Riquelme Pérez [1982]

María Jesús Riquelme Pérez: *Estudio histórico-artístico de las ermitas de Santa María de Gracia, San Benito Abad y San Juan Bautista de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Rodríguez González [1985]

Margarita Rodríguez González: «El escultor Martín de Andújar en Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31, pp. 533-563.

Rodríguez González [1986]

Margarita Rodríguez González: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

Rodríguez Morales [2003]

Carlos Rodríguez Morales: *Cristóbal Hernández de Quintana*. Biblioteca de Artistas Canarios, 42. Canarias: Gobierno de Canarias.

Rodríguez Morales [2015]

Carlos Rodríguez Morales: *Las Cruces de La Laguna. Fiesta, capillas y tradición*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Rodríguez Morales [2019]

Carlos Rodríguez Morales: *Los conventos agustinos de Canarias. Arte, iconografía y devociones durante la Época Moderna*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Rodríguez Moure [1935]

José Rodríguez Moure: *Guía histórica de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Ruiz Álvarez [1943]

Antonio Ruiz Álvarez: «La Inquisición de Canarias y el Cristo de Tacoronte», *Revista de Historia*, 101-104, pp. 174-180.

Tarquis Rodríguez [1965]

Pedro Tarquis Rodríguez: «La Virgen de la Portería», *Diario de Las Palmas*, 17, 18 y 19 de marzo.





*Pasos de Las Lágrimas de San Pedro y La Piedad (esculturas que sustituyeron temporalmente a las que siguen procesionando).
Hacia 1950. Fotografía de Agustín Guerra. Colección de Gerardo Guerra*





Paso de la Santa Cena con la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Catedral. Medios del siglo XX. Colección particular

PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y CULTOS DE CUARESMA



MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO

MIÉRCOLES DE CENIZA [AYUNO Y ABSTINENCIA]

Santa Iglesia Catedral

A las 11:00 horas

Presentación del programa y cartel de la Semana Santa 2024 de San Cristóbal de La Laguna, obra del pintor Miguel Rocha Rocha.

En las parroquias y conventos, **Celebración Eucarística** con imposición de Ceniza al inicio de la Cuaresma, como signo de preparación y conversión para la Pascua.

DEL 15 AL 17 DE FEBRERO

Parroquia de San Juan Bautista

A las 18:00 horas

Triduo en honor del Cristo de la Buena Muerte.

JUEVES 15 DE FEBRERO

Parroquia de San Juan Bautista

A las 19:00 horas

Conferencia a cargo de D. Jesús Maury García abogado y hermano mayor de la Cofradía de la Misericordia.

VIERNES 16 DE FEBRERO

Parroquia de San Juan Bautista

A las 18:30 horas

Vía Crucis con reflexiones de los párrocos sobre sus vivencias misioneras.

SÁBADO 17 DE FEBRERO

Santa Iglesia Catedral

De 10:00 a 12:30 horas

Retiro de Cuaresma dirigido por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo D. Bernardo Álvarez Afonso.



DOMINGO 18 DE FEBRERO

Parroquia de San Juan Bautista

A las 11:00 horas

Celebración Eucarística. A su término, procesión del Cristo de la Buena Muerte alrededor de la parroquia.

SÁBADO 2 DE MARZO

Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria [La Cuesta]

A las 18:00 horas

Concierto Lírico, organizado por la Hermandad y Cofradía de Jesús ante Caifás y Ntra. Sra. de los Dolores.

DOMINGO 3 DE MARZO

Real Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 13:00 horas

Concierto inaugural de las XXII Jornadas “*Días de Cofradías*” a cargo de la Banda Sinfónica la Fe de La Laguna, bajo la dirección de D. Orestes de Armas. Organizado por la P. R. Vble. Esclavitud del Stmo. Cristo de La Laguna.

DEL 4 AL 6 DE MARZO

Monasterio de Santa Clara de Asís

A las 20:00 horas

Reflexiones Cuaresmales.

MIÉRCOLES 6 DE MARZO

Real Sociedad Económica de Amigos del País

A las 19:00 horas

Conferencia “*Teología franciscana: Del pesebre a la Cruz*” impartida por Fray Dionisio Ruiz Piedrahita P. Guardián del convento de San Pedro de Alcántara, S/C de Tenerife. Organizada

por la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad.

SÁBADO 9 DE MARZO

Plaza de los Remedios

Desde las 10:30 a 13:30 horas

Recogida de alimentos a favor de Cáritas Parroquial, organizada por la Hermandad de la Entrada de Jesús en Jerusalén.

Santa Iglesia Catedral

A las 10:30 horas

Vía Crucis Infantil. Organizado por la Junta de Hermandades y Cofradías.

Plaza de la Concepción

A las 12:00 horas

Concierto a cargo de la Banda San Sebastián de Tejina.

Iglesia del Antiguo Hospital de los Dolores

A las 19:30 horas

Celebración del Vía Matris hasta el Real Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna. Organizado por la Junta de Hermandades y Cofradías.

DOMINGO 10 DE MARZO

IV DOMINGO DE CUARESMA

Real Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 12:00 horas

Celebración Eucarística en memoria de las Llagas del Señor, en el transcurso de la misma bendición e imposición de medallas a los nuevos Esclavos y aspirantes. A su término, Veneración del Lignum Crucis.



A las 13:00 horas

Concierto de clausura de las XXII Jornadas “Días de Cofradías” a cargo de la Unidad de Música y Banda de Guerra del Mando de Canarias, bajo la dirección del Teniente D. Manuel Castrejón Navarro. Organizado por la P. R. Vble. Esclavitud del Stmo. Cristo de La Laguna.

MIÉRCOLES 13 DE MARZO

Real Sociedad Económica de Amigos del País

A las 19:00 horas

Conferencia “Contribución de los dominicos a la Semana Santa de La Laguna” impartida por Pablo Hernández Abreu, Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. Organizada por la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad.

JUEVES 14 DE MARZO

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 12:00 horas

Presentación del cupón de la ONCE con motivo de la procesión del Silencio.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 20:00 horas

Pregón de la Semana Santa de La Laguna 2024, a cargo de Dña. María José García Cabrera, Delegada Diocesana de Catequesis.

DEL 14 AL 15 DE MARZO

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

Solemne Veneración de María

Santísima de la Amargura, en horario de la parroquia. Organizada por la Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y María Stma. de la Amargura.

DESDE EL 15 AL 31 DE MARZO

XII Certamen Fotográfico Fotpasión, organizado por la Junta de Hermandades y Cofradías. Consulta las bases reguladoras en la web www.hermandadeslalaguna.com

VIERNES 15 DE MARZO

VIERNES DE LÁZARO

Antiguo Convento de Santo Domingo

A las 18:00 horas

Inauguración de la exposición “*In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti*” del pintor Miguel Rocha. Organizada por la Junta de Hermandades y Cofradías. Permanecerá abierta hasta el 28 de marzo.

Hogar del Stmo. Cristo de La Laguna (Asilo de Ancianos)

A las 20:00 horas

Vía Crucis Arciprestal hasta la Santa Iglesia Catedral.

Parroquia de San Lázaro

A las 20:45 horas

Procesión de San Lázaro, acompañado de la Vble. Hermandad Sacramental de San Lázaro y Cofradía Penitencial del Stmo. Cristo del Calvario y María Stma. de los Dolores.



SÁBADO 16 DE MARZO

Plaza del Cristo

A las 10:00horas

I Carrera Solidaria Cofrade bajo el lema “*Las hermandades por la ELA*”, partiendo de la Plaza del Cristo, pasando por la S.I. Catedral y la Iglesia de la Concepción. Organizada por la Junta de Hermandades y Cofradías, con la colaboración del Organismo Autónomo de Deportes.

Sala de Exposiciones de la Casa Mesa, C/ Viana, 7 (frente a la plaza del Hermano Ramón)

A las 13:00 horas

Inauguración de la exposición “*Colectivo de Arte Sacro 2024-XX Exposición*”. Organizada por la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad. Permanecerá abierta hasta el 31 de marzo.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 19:30 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Amargura.

DOMINGO 17 DE MARZO

V DOMINGO DE CUARESMA

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 11:00 horas

Celebración Eucarística en honor del Santísimo Cristo del Rescate. A su término, procesión de la Sagrada Imagen acompañada de la Cofradía del Stmo. Cristo del Rescate y Ntra. Sra. de los Dolores.

Santa Iglesia Catedral

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística en honor del Santísimo Cristo de Burgos. A su término, procesión de la Sagrada Imagen acompañada de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Cinta y del Stmo. Cristo de Burgos.

LUNES 18 DE MARZO

Casa de los Capitanes Generales

A las 18:00 horas

Inauguración de la exposición “*Rostros de Pasión*”. Organizada por la Junta de Hermandades y Cofradías. Permanecerá abierta hasta el 28 de marzo.

DEL 19 AL 21 DE MARZO

Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria [La Cuesta]

A las 18:00horas

Triduo en honor de Nuestro Padre Jesús Cautivo.

JUEVES 21 DE MARZO

Santa Iglesia Catedral

A las 20:00 horas

Concierto de la Orquesta Sinfónica de Tenerife

Programa: F. Mendelssohn, Lobgesangop. 52 (Sinfonía-Cantata).

Solistas: Raquel Lojendio (soprano), Arantxa Cooper (soprano); Christian Elsner (tenor).

Coral Reyes Bartlet

Maestro de coro: José Hajar Polo

Director: Víctor Pablo Pérez



VIERNES 22 DE MARZO

VIERNES DE DOLORES

Plaza de los Remedios

Desde las 10:00 a 13:00 horas

Matasellos conmemorativo de la Semana Santa 2024, en colaboración con el grupo Filatélico Agüere.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestra Señora de los Dolores. A su término, procesión de la Sagrada Imagen acompañada de la Cofradía del Stmo. Cristo del Rescate y Ntra. Sra. de los Dolores.

Santa Iglesia Catedral

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestra Señora de la Soledad, en el transcurso de la misma imposición de medallas a los nuevos miembros de la Vble. Hermandad del Stmo. Rosario, Ntra. Sra. de la Soledad y Stmo. Cristo Resucitado.

Parroquia de la Paz y la Unión [La Cuesta]

A las 20:00 horas

Pregón de la Hermandad y Cofradía de María Santísima de los Dolores a cargo de D. Julio Torres.

SÁBADO 23 DE MARZO

Plaza de los Remedios

Desde las 10:00 a las 13:30 horas

Tradicional taller de elaboración palmos. Organizado por la Cofradía de la Entrada Jesús en Jerusalén.

A las 12:00 horas

Concierto a cargo de la Banda Ni-varia de Arafo.

Santa Iglesia Catedral

A las 17:30 horas

Celebración Eucarística en honor de la Santa Cena, a su término procesión claustral del paso de la Santa Cena por el interior del templo hasta la Capilla de San José.

Parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria [La Cuesta]

A las 18:00 horas

Celebración Eucarística. A su término, besamanos de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús Cautivo.

Emisión del cupón de la ONCE con motivo de la Procesión del Silencio. (Cofradía de Penitentes de la Misericordia).

DEL 26 AL 29 DE MARZO

Plaza del Doctor Olivera

Campaña de donación de san-

gre llevada a cabo por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia con la colaboración de la Junta de Hermandades y Cofradías.





Paso de Nuestra Señora de los Dolores, la Predilecta de la Iglesia de la Concepción. Años cincuenta del siglo pasado. Fotografía de Agustín Guerra. Colección de Gerardo Guerra

PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y CULTOS DE SEMANA SANTA



DOMINGO 24 DE MARZO **DOMINGO DE RAMOS**

En las parroquias y conventos, Celebración Eucarística de acuerdo a la relación de horarios de la página 89.

Monasterio de Santa Clara de Asís

A las 10:00 horas

Bendición de palmos y olivos

por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Bernardo Álvarez Afonso. Seguidamente, procesión Solemne de Ramos hasta la Santa Iglesia Catedral.

Santa Iglesia Catedral

A las 11:00 horas

Solemne Celebración Eucarística, con la que comienza la última etapa Cuaresmal que conduce a la Pascua.

A las 12:00 horas

Procesión de la Entrada de Jesús en Jerusalén, acompañada de la Co-

fradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y Cristo Predicador.

Colegio Pureza de María [La Cuesta]

A las 10:30 horas

Procesión de la Borriquita hasta la parroquia de la Paz y Unión, portada a hombros por los niños. A continuación, Celebración Eucarística.

Parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria [La Cuesta]

A las 10:30 horas

Procesión de la Borriquita. A continuación, Celebración Eucarística.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 18:00 horas

Procesión de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Amargura, acompañados de la Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y María Stma. de la Amargura, realizando estación de penitencia a la S. I. Catedral.



Parroquia de San Juan Bautista

A las 18:00 horas

Celebración Eucarística en honor del Cristo de las Caídas. A su término, **procesión** de la Sagrada Imagen acompañada de la Cofradía del Stmo. Cristo de las Caídas.

LUNES 25 DE MARZO

LUNES SANTO

Monasterio de Santa Clara de Asís

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística, en el transcurso de la misma bendición de los hábitos de los nuevos miembros de la hermandad. A su término, **procesión** del Señor del Huerto acompañado de la Venerable Orden Tercera Franciscana y la Hermandad Franciscana de la Oración en el Huerto.

Santa Iglesia Catedral

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor del Santísimo Cristo del Amor Misericordioso, en el transcurso de la misma bendición de los hábitos de los nuevos miembros de la hermandad. A su término, **procesión** de la Sagrada Imagen acompañada de la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor Misericordioso y Servidores del Templo.

Monasterio de Santa Catalina de Siena

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor de la Soledad de María Santísima. A

su término, **procesión** de la Sagrada Imagen acompañada de la Cofradía de las Insignias de la Pasión del Señor y Soledad de María Santísima.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor al Señor de la Humildad y Paciencia, en el transcurso de la misma bendición e imposición de medallas a los nuevos miembros de la Cofradía de Penitentes de la Misericordia.

MARTES 26 DE MARZO

MARTES SANTO

Santa Iglesia Catedral

A las 11:00 horas

Solemne Misa Crismal presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Bernardo Álvarez Afonso, en el transcurso de la misma se consagrará el Santo Crisma y serán bendecidos los Santos Óleos. Así mismo, serán renovadas las promesas del Sacerdocio.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 18:45 horas

Celebración Eucarística en honor de las Lágrimas de San Pedro. A su término, **procesión** de las Lágrimas de San Pedro y de Nuestra Señora de los Dolores, acompañados de la Hermandad del Stmo. de la Concepción y la Cofradía del Stmo. Cristo del Rescate y Ntra. Sra. de los Dolores.



Santa Iglesia Catedral

A las 18:45 horas

Celebración Eucarística en honor del Señor atado a la Columna, en el transcurso de la misma bendición de los hábitos de los nuevos miembros de la cofradía. A su término, **procesión** del Señor atado a la Columna, del Santísimo Cristo de los Remedios y de Nuestra Señora de las Angustias, acompañados por la Real, Muy Ilustre y Capitular Cofradía de la Flagelación de Ntro. Sr. Jesucristo, Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. de las Angustias.

Parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria [La Cuesta]

A las 18:00 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Caifás. A su término, **procesión** de la Sagrada Imagen acompañada de la Hermandad y Cofradía de Jesús ante Caifás y Ntra. Sra. de los Dolores.

Parroquia de la Paz y la Unión [La Cuesta]

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística en honor de María Santísima de los Dolores, en el transcurso de la misma bendición e imposición de medallas a los nuevos miembros de la hermandad. A su término, **procesión** de la Sagrada Imagen acompañada de la Hermandad y Cofradía de María Stma. de los Dolores.

Plaza de Ntra. Sra. de Candelaria [La Cuesta]

A las 21:30 horas

Emotiva **ceremonia del “Encuen-**

tro” entre las imágenes de Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Caifás y María Santísima de los Dolores.

MIÉRCOLES 27 DE MARZO

MIÉRCOLES SANTO

Parroquia de San Benito Abad

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística, en el transcurso de la misma bendición de los hábitos de los nuevos miembros de la cofradía. A continuación, **procesión** de la Verónica y la Santa Faz acompañados de la cofradía de la Santa Faz.

Plaza del Hermano Ramón – Calle Viana

A las 18:30 horas

Ofrenda floral ante la escultura del Hermano Ramón y tocata de la Banda de Cornetas y Tambores “San Miguel”.

Santa Iglesia Catedral

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, en el transcurso de la misma bendición de los hábitos de los nuevos miembros de la cofradía. A su término, **procesión** de las Sagradas Imágenes acompañadas de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad; y del Ecce Homo (Señor de la Cañita) acompañado de la Muy Antigua y Venerable Hermandad de la Sangre de Cristo y de la Santa Cruz.



JUEVES 28 DE MARZO

JUEVES SANTO

En las parroquias y conventos, **Celebración Eucarística** de acuerdo a la relación de horarios de la página 91.

Plaza de la Concepción

Desde las 10:00 a las 13.30 horas Recogida de alimentos no perecederos y donativos destinados a Cáritas Arciprestal, organizado por la Junta de Hermandades y Cofradías. Carpa informativa de la AECC.

Santa Iglesia Catedral

A las 17:30 horas

Solemne Celebración Eucarística “en la Cena del Señor”, presidida por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo D. Bernardo Álvarez Afonso. A continuación, procesión y reserva de S.D.M. en el monumento.

Parroquia de la Paz y Unión [La Cuesta]

A las 19:30 horas

Procesión del Stmo. Cristo Crucificado.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:30 horas

Procesión del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, acompañado de la Cofradía de Penitentes de la Misericordia; y de Nuestra Señora de la Soledad, acompañada de la Vble. Hermandad del Stmo. Rosario, Ntra. Sra. de la Soledad y Stmo. Cristo Resucitado.

Santa Iglesia Catedral

A las 20:00 horas

Procesión de la Santa Cena, acompañada de la Hermandad del Santísimo de la Santa Iglesia Catedral y su sección penitencial.

Parroquia de San Lázaro

A las 20:30 horas

Procesión del Santísimo Cristo del Calvario, acompañado de la Vble. Hermandad Sacramental de San Lázaro y la Cofradía Penitencial del Stmo. Cristo del Calvario y María Stma. de los Dolores.

VIERNES 29 MARZO

VIERNES SANTO

Real Santuario del Stmo. Cristo

A las 3:30 horas

Predicación de la primera de las Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, “Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen”.

A las 4:00 horas

Procesión de Madrugada del Santísimo Cristo de La Laguna, junto con Nuestra Señora de los Dolores, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, que se incorporarán en el Monasterio de Santa Clara de Asís, acompañados de la Pontificia, Real y Vble. Esclavitud del Stmo. Cristo de La Laguna.

Monasterio de Santa Clara de Asís

Predicación de la Segunda Palabra:



“En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el paraíso”.

Monasterio de Santa Catalina de Siena

Predicación de la Tercera Palabra:
“Mujer, he ahí a tu hijo; hijo, he ahí a tu madre”.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

Predicación de la Cuarta Palabra:
“¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?”.

Pórtico de la Capilla de las Siervas de María

Predicación de la Quinta Palabra:
“Tengo sed”.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

Predicación de la Sexta Palabra:
“Todo está cumplido”.

Santa Iglesia Catedral

Predicación de la Séptima Palabra:
“Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”.

Parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria [La Cuesta]

A las 10:00 horas

Vía Crucis por la plaza.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 11:00 horas

Procesión del Lignum Crucis y la Piedad, acompañados de la Cofradía del Lignum Crucis y Ntra. Sra. de la Piedad.

Santa Iglesia Catedral

A las 12:00 horas

Celebración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, presidida por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo

D. Bernardo Álvarez Afonso.

En las parroquias y conventos, Celebración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo de acuerdo a la relación de horarios de la página 93.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 13:10 horas

Procesión del Santísimo Cristo de la Unción, Nuestra Señora del Mayor Dolor, Santos Varones, San Juan y Santa María Magdalena, acompañados de la Cofradía penitencial de la Unción y Mortaja de Cristo.

A las 16:15 horas

Procesión del traslado del Señor Difunto hasta la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Cofradía de Penitentes de la Misericordia.

Santa Iglesia Catedral

A las 17:00 horas

Procesión Magna, desfilan los pasos procesionales manteniendo el orden catequético que narran los hechos sucedidos a Jesús en su Pasión y Muerte.

Presidida por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, Cabildo Catedral, Comité Ejecutivo de la Junta de Hermandades y Cofradías, Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento, autoridades civiles y militares.



Santa Iglesia Catedral

A las 22:00 horas

Procesión del Silencio integrada por todas las hermandades y cofradías penitenciales de La Laguna, acompañando al Señor Difunto portado a hombros por la Cofradía de Penitentes de la Misericordia, hasta la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, donde tendrá lugar el besapié a la Sagrada Imagen.

SÁBADO 30 DE MARZO

SÁBADO SANTO

En las parroquias y conventos, Celebración de la Vigilia Pascual de acuerdo a la relación de horarios de la página 95.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Procesión de Nuestra Señora de la Soledad, acompañada por la Vble. Hermandad del Stmo. Rosario, Ntra. Sra. de la Soledad y Stmo. Cristo Resucitado.

Santa Iglesia Catedral

A las 22:00 horas

Solemne Vigilia Pascual, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Bernardo Álvarez Afonso.

DOMINGO 31 DE MARZO

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

En las parroquias y conventos, Celebración Eucarística de acuerdo a la

relación de horarios de la página 97.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 9:45 horas

Procesión del Santísimo Cristo Resucitado, acompañado por la Vble. Hermandad del Stmo. Rosario, Ntra. Sra. de la Soledad y Stmo. Cristo Resucitado.

Santa Iglesia Catedral

A las 12:00 horas

Solemne Misa Estacional, en la que se impartirá la Bendición Papal, a continuación procesión hasta la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción y posterior acto de adoración a Jesús Sacramentado.





Procesión de Su Divina Majestad en la mañana del Domingo de Resurrección. 2015. Domingo Ferrera Martín



Paso de la Entrada de Jesús en Jerusalén. 2013. Armando Duque

DOMINGO 2 DE ABRIL, DOMINGO DE RAMOS

BENDICIÓN DE RAMOS Y EUCARISTÍA

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	11:00 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	12:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	11:00 h
Parroquia de San Lázaro	10:00 h
Parroquia de San Benito Abad	10:30 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	11:45 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	12:00 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	12:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	10:00 h
Capilla de las Siervas de María	8:30 h
Parroquia de San Francisco de Paula	9:30 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	12:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	12:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	11:30 h
Parroquia de San Bartolomé Apóstol de Geneto	12:30 h
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	11:00 h
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	11:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	12:00 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	11:00 h
Parroquia Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	11:30 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	12:30 h





Monumento del Jueves Santo, Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna. 2023

JUEVES 6 DE ABRIL, JUEVES SANTO

CELEBRACIÓN DE LA CENA DEL SEÑOR Y ORACIÓN ANTE EL MONUMENTO

		HORA SANTA
Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	18:30 h	21:30 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	17:30 h	23:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	18:00 h	
Parroquia de San Benito Abad	17:00 h	-
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	17:00 h	-
Monasterio de Santa Clara de Asís	17:00 h	-
Monasterio de Santa Catalina de Siena	17:00 h	-
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	16:30 h	-
Parroquia de San Francisco de Paula	16:00 h	-
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	17:00 h	-
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	19:00 h	-
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	17:00 h	-
Parroquia de San Bartolomé Apóstol de Geneto	18:00 h	-
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	17:30 h	22:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	18:00 h	23:00 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	18:30 h	-
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	18:00 h	23:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	18:00 h	-
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	18:00 h	-





Santísimo Cristo de La Laguna. 2022. Rigoberto Rodríguez

VIERNES 7 DE ABRIL, VIERNES SANTO

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	12:30 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	12:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	11:00 h
Parroquia de San Lázaro	12:00 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	12:00 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	12:00 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	12:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	16:00 h
Parroquia de San Francisco de Paula	16:00 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	12:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	12:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	12:00 h
Parroquia de San Bartolomé Apóstol de Geneto	18:00 h
Parroquia San Bartolomé de Tejina	17:00 h
Iglesia Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	17:00 h
Parroquia de la Paz y Unión - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	17:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	18:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	16:00 h





Nuestra Señora de la Soledad. 2022. Rigoberto Rodríguez

SÁBADO 8 DE ABRIL, SÁBADO SANTO

SOLEMNE VIGILIA PASCUAL

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	22:00 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	21:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	20:30 h
Parroquia de San Lázaro	23:30 h
Parroquia de San Benito Abad	21:00 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	19:30 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	19:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	20:30 h
Parroquia de San Francisco de Paula	18:00 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	21:30 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	21:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	21:00 h
Parroquia del Stmo. Redentor - Las Chumberas	19:00 h
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	21:30 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	22:30 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	22:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	23:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	20:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	20:30 h





Paseo del Santísimo Cristo Resucitado. 2015. Domingo Ferrera Martín

DOMINGO 9 DE ABRIL, DOMINGO RESURRECCIÓN

SOLEMNE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	12:00 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	12:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	11:00 h
Parroquia de San Lázaro	11:00 h
Parroquia de San Benito Abad	10:00 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	12:00 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	12:00 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	12:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	10:00 h
Capilla de las Siervas de María	10:00 h
Parroquia de San Francisco de Paula	9:30 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	12:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	12:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	12:00 h
Parroquia de San Bartolomé Apostol de Geneto	12:30 h
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	11:00 h
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	12:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	12:00 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	11:30 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	12:30 h





Solicitamos benevolencia si en los datos reseñados se advierten algún error o alteración.

A pesar de haber recabado con antelación suficiente la información necesaria para trasladarla a este programa, dada la complejidad y cantidad de actos contenidos en el mismo, se sugiere contactar con las sedes correspondientes para mayor certeza de horario y recorridos.

La Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna solicita igualmente la colaboración de todos los ciudadanos que vivan en las proximidades de las calles por las que discurrirán las procesiones de la Semana Santa, para que coloquen en las fachadas de los edificios y de las ventanas reposteros o colgaduras para embellecer la ciudad.



Se acabó de imprimir en San Cristóbal de La Laguna,
el día 14 de febrero de 2024, Miércoles de Ceniza.



LAUS DEO, VIRGINIQUE MATRI



Para más información

Junta de Hermandades y Cofradías
de San Cristóbal de La Laguna
Camino Real de La Verdellada, 1
(*Seminario Diocesano de Tenerife*)
www.hermandadeslalaguna.com
secretaria@hermandadeslalaguna.com

Páginas web

www.aytolalaguna.es
www.obispadodetenerife.es

Puntos de información turística

Casa de los Capitanes Generales
Calle Obispo Rey Redondo, 5
turismolalaguna@aytolalaguna.es
922 631 194





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

